



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en
Palestina de Los Altos, Quetzaltenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Astrith Yojana González Gómez

Guatemala

2023

FAC - EDU - 112 300922

**La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en
Palestina de Los Altos, Quetzaltenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Astrith Yojana González Gómez

Licenciada Cecilia Marisol Escobar Ramos (**Asesora**)

Magíster María Elena Suárez de Pineda (**Revisora**)

Guatemala

2023

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA


ASUNTO: Astrith Yojana González Gómez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 112 300922

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Astrith Yojana González Gómez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

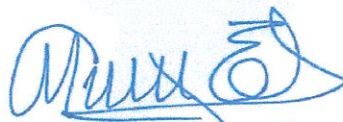

M.A. Sandy Johana García Cárdenas
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 12 de diciembre de 2022-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "**Aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos Quetzaltenango**".

Presentado por la estudiante **Astrith Yojana González Gómez**, previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Cecilia Marisol Escobar Ramos
Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación
Colegiado No. 7197

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, 4 de mayo del dos mil veintitrés.


En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango”**.
Presentado por el estudiante Astrith Yohana González Gómez. Previo a optar al Grado Académico Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.




María Elena Suárez de Pineda
Revisora
Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación
Magister en Educación con Mención en Educador de Educadores
Colegiado 10818

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, ocho de septiembre dos mil veintitrés.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango**, presentado por la estudiante **Astrith Yojana González Gómez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. **Sandy Johana García Carrán**
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco contextual	1
1. Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Situación actual	2
1.3 Estructura académica	3
1.4 Acciones realizadas	5
1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio	6
1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio	6
Capítulo 2	
Marco teórico	7
2.1. El portafolio educativo	7
2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje	8
2.2.1 Uso del portafolio como herramienta de aprendizaje	9
2.2.2 Formas de utilizar un portafolio	9
2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	9
Capítulo 3	
Descripción y análisis de cada portafolio	11
3.1 Preparación de la práctica	11
3.2 Portafolio administrativo	12
3.2.1 Descripción del estudio de caso	13
3.2.2 Nombre del caso	13
3.2.3 Antecedentes	14

3.2.4	Propósito del estudio de caso	14
3.2.5	Preguntas de reflexión	15
3.2.6	Narración del caso	15
3.2.7	Métodos e instrumentos de recolección de la información	25
3.2.8	Método de análisis de la información	26
3.2.9	Lecciones aprendidas	26
3.2.10	Conclusiones	26
3.2.11	Recomendaciones	27
3.3	Portafolio pedagógico	28
3.3.1	Descripción del caso	28
3.2.2	Antecedentes	29
3.2.3	Propósito del estudio de caso	29
3.2.4	Preguntas de reflexión	30
3.2.5	Narración del caso	30
3.2.6	Métodos e instrumentos de recolección de información	38
3.2.7	Método de análisis	39
3.2.8	Lecciones aprendidas	40
3.2.9	Conclusiones	40
3.2.10	Recomendaciones	41
3.4	Portafolio de gestión de programas educativos	42
3.4.1	Nombre del caso	42
3.4.2	Antecedentes	42
3.4.3	Propósito del estudio de caso	43
3.4.4	Preguntas de reflexión	44
3.4.5	Narración del caso	44
3.4.6	Métodos e instrumentos de recolección de la información	49
3.4.7	Método de análisis de la información	50
3.4.8	Lecciones aprendidas	51
3.4.9	Conclusiones	51
3.4.10	Recomendaciones	52
3.5	Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	52

Capítulo 4	54
Sistematización de la compilación realizada	54
4.1 Experiencia vivida	54
4.2 Reconstrucción histórica	55
4.3 Objeto de la sistematización de la compilación	58
4.4 Principales lecciones aprendidas	60
Conclusiones de la Práctica	62
Referencias	64
Anexos	67
Anexo 1. Ficha informativa del estudiante	67
Anexos 2. Bitácoras de actividades	68
Portafolio administrativo	68
Portafolio pedagógico	70
Portafolio de programas educativos	72
Estructura de informe final	74
Anexo 3 Solicitud de autorización para realizar la entrevista	75
Anexos 4. Instrumentos	76
Entrevista dirigida a Supervisores Educativos	76
Encuesta dirigida a docentes	78
Encuesta dirigida a directores del nivel medio.	81

Resumen

El informe de la Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana presenta la recopilación de información y actividades realizadas durante el proceso de la práctica. El objetivo principal fue el estudio de documentos de las áreas, administrativa, pedagógica y de gestión de programas educativos, se organizó en cuatro capítulos los cuales se presentan a continuación.

En el capítulo 1 se describió el marco contextual, el cual contiene la reseña histórica del proceso de práctica, se explicó el contexto y el motivo del porqué se cerraron los centros educativos y los cambios que se realizaron en la educación en Guatemala. Se describieron los antecedentes, situación actual, la estructura académica, las acciones realizadas durante el proceso, las fortalezas y limitantes de la elaboración de los portafolios.

En el capítulo 2 se presentó el marco teórico, se sustentó la elaboración de los portafolios, que contiene las teorías y conceptos relacionados al mismo y sus referencias; se explicó el portafolio como herramienta de aprendizaje, el uso del portafolio como herramienta de aprendizaje y el rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo, con el fin de obtener aprendizajes significativos.

En el capítulo 3 se desarrolló el análisis y la descripción de los portafolios y su respectivo estudio de caso, en la preparación de la práctica se describieron las acciones realizadas en cada una de las fases. Se hizo la descripción de la aplicación de los conocimientos, habilidades, destrezas y procesos de análisis documental utilizado durante el desarrollo de la construcción del Portafolio Virtual en cada una de las áreas que lo componen.

El capítulo 4 fue la sistematización de la compilación realizada, se describieron las experiencias vividas, reconstrucción histórica, objeto de la sistematización, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones del mismo. A demás se dieron a conocer las conclusiones generales de la práctica, referencias y anexos del informe final de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Introducción

El presente informe dio a conocer sobre el análisis y acciones realizadas durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Derivado a los cambios que se realizaron por la Pandemia de la Covid-19, el sistema de práctica tuvo cambios con respecto a los años anteriores, por lo tanto, se desarrolló en dos momentos: Práctica profesional dirigida I y Práctica profesional dirigida II. En este proceso se realizaron tres portafolios virtuales.

Durante la primera fase se desarrollaron dos portafolios, el primero fue el Portafolio Administrativo, para ello se hizo el estudio y análisis de once leyes que rigen la educación en Guatemala, el cual incluyó el título de la ley, número de acuerdo, breve descripción, en qué año fue creada, el número de capítulos que contiene, a quién va dirigida, el propósito, resumen y análisis. El siguiente fue el Portafolio Pedagógico, en este se hizo el análisis del Currículo Nacional Base digital, los temas que se analizaron fueron los Aportes del CNB y acceso a la página, se hizo un recorrido de los contenidos que integran el ODEC, así mismo de los recursos pedagógicos que da a conocer la página del CNB.

En la fase II, se desarrolló el Portafolio de Programas Educativos que están vigentes en el Sistema Educativo Nacional. Para ello se hizo un estudio y análisis de ocho programas educativos, entre ellos: Programa de Gobierno escolar, Programa de Ciencia y Tecnología, Programa de Remozamiento de edificios escolares, Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Valores, Programa de alimentación escolar y el PADEP. Para cada portafolio se hizo un total de cincuenta horas de estudio.

En el proceso de la práctica se elaboró el estudio de tres casos, en la primera fase se trabajó el estudio con el tema: La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, correspondiente al área administrativa. El propósito del caso fue determinar si dentro de los establecimientos educativos del municipio de Palestina de Los Altos se ha estado aplicando el Currículo Nacional Base CNB de manera adecuada, además se identificaron las dificultades que presentan los docentes al implementar el CNB y los logros que

se han obtenido al aplicar el mismo. Y para conocer de manera directa la aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa se realizó una entrevista dirigida al Supervisor Educativo del Municipio de Palestina de Los Altos.

El segundo estudio de caso correspondió al área pedagógica, con el tema: La Gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango. El propósito del caso fue determinar el impacto que tiene la Gamificación educativa en el proceso educativo, entendiendo que la calidad educativa refleja las expectativas de lo que debe ser y hacer la educación, plasmando la perspectiva del individuo y la sociedad, además de identificar los desafíos que presenta en las aulas. Para reconocer de manera directa la Gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa se utilizó una encuesta que fue dirigida a docentes, el cual evidenció que los docentes no están familiarizados con el tema.

Dentro del área de programas educativos del MINEDUC también se abordó un estudio de caso con el tema: Gobierno escolar y su efecto en la equidad de género en estudiantes de Palestina de Los Altos. El propósito fue determinar si en los centros educativos del Municipio de Palestina de Los Altos, la aplicación de los gobiernos escolares ha ayudado a mejorar la equidad de género en los estudiantes, y si la participación de las niñas y adolescentes ha aumentado en las diferentes actividades que se han realizado. Para reconocer de manera más directa sobre el tema se realizó una encuesta dirigida directores. Los resultados evidenciaron que el buen funcionamiento del Gobierno Escolar trae beneficios importantes a las instituciones educativas.

Capítulo 1

Marco contextual

1. Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1 Antecedentes

A finales del año 2019 e inicios del año 2020 sucede un acontecimiento que nadie esperaba, el Covid-19, una pandemia derivada del coronavirus que tuvo su origen en el continente asiático, luego se fue extendiendo al continente europeo y así mismo al continente americano y se prolongó en todos los países del mundo. De acuerdo con el informe brindado por la Organización Mundial de la Salud (2020), “la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China)”. Este virus llega a Guatemala, el primer caso de coronavirus se da el 13 de marzo del año 2020, por esta razón el Gobierno de la República de Guatemala viendo la situación presentada decide hacer varios acuerdos para evitar la propagación del virus, entre ellos fue decretar estado de Calamidad Pública. Según la Organización Panamericana de la Salud (2020) Guatemala fue declarada emergencia a causa del COVID-19.

Por esta razón se hacen varios cambios a la forma de entrega educativa, esto pasó de un día a otro, los estudiantes ya no pudieron asistir a sus centros educativos como normalmente lo hacían, la escuela y el hogar se convirtieron en un mismo lugar. El Ministerio de Educación tomó medidas pertinentes para continuar con el proceso educativo, el cual resultó complicado para la mayoría de los estudiantes, tanto para los del nivel primario, básico, diversificado y el mismo nivel superior. Muchas familias se vieron afectadas porque no contaban con recursos necesarios y facilidades para iniciar este proceso. Los docentes como estudiantes no estaban preparados, por lo que se complicó el avance de los aprendizajes de los estudiantes. Ante esta situación la Universidad tuvo que implementar cambios para darle continuidad al proceso educativo, debido a ello se cambió totalmente la modalidad, las clases han sido de forma virtual hasta la fecha.

1.2 Situación actual

Ante los cambios que realizó el Gobierno de la República de Guatemala, el sistema de práctica profesional dirigida cambió para la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con respecto a los años anteriores. Por lo tanto, la práctica se desarrolló en dos grandes momentos: Práctica profesional dirigida I y Práctica profesional dirigida II. En este proceso se realizaron tres portafolios virtuales. En el transcurso de la práctica profesional dirigida I, se desarrollaron 2 secciones dentro del portafolio educativo, el primero de ellos fue el Portafolio Administrativo y su respectivo estudio de caso. Para ello se realizó el estudio y análisis de once leyes que rigen la educación en Guatemala, cada semana se trabajaron las leyes asignadas por la asesora de práctica, haciendo un análisis de estas. Las leyes se trabajaron de la siguiente manera: en la primera semana se realizó la presentación y explicación de los lineamientos de la práctica y a partir de la semana dos hasta la siete se hizo el análisis de cada una de las leyes, abarcando un total de cincuenta horas.

Seguidamente se procedió a trabajar el portafolio pedagógico, se hizo un análisis profundo del CNB, por medio de la compilación de documentos del Ministerio de Educación (portal del MINEDUC), entre los temas que se trataron fueron los siguientes: Aportes del CNB y acceso a la página, se hizo un recorrido de los contenidos que integran el ODEC, así mismo de los recursos pedagógicos que se dan a conocer. Seguidamente se analizaron los módulos de formación docente y la compilación y análisis de resultados de evaluación de graduandos. Estos contenidos se trabajaron desde la semana ocho hasta la semana doce, haciendo un total de cincuenta horas de estudio.

El tercer portafolio contiene los programas que están vigentes en el Sistema Educativo Nacional, entre ellos: Gobierno escolar, Programa de Ciencia y Tecnología, Programa de Remozamiento de edificios escolares, Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Valores, Programa de alimentación escolar y el PADEP. Este portafolio se realizó a partir del sexto trimestre, iniciando en la semana uno y finalizando en la semana siete.

1.3 Estructura académica

La práctica profesional dirigida se realizó en dos grandes períodos: El primero se llevó a cabo en el quinto trimestre de la carrera, dando inicio en el mes de mayo y finalizó en el mes de agosto del año 2022. En la primera fase se trabajaron dos portafolios y sus respectivos estudios de caso. Cada portafolio se desarrolló en tres precisos momentos; en el primer momento se desarrolló la compilación de documentos relacionados con los temas de cada portafolio, administrativo y pedagógico, entre ellos: Leyes, Acuerdos Ministeriales, Programas y Proyectos Educativos, informes educativos, Currículo Nacional Base. En este momento de portafolio se buscaron todos los documentos relacionados al sistema educativo nacional.

En el segundo momento, se utilizaron técnicas de análisis documental, integrando resúmenes experiencias y conocimientos personales. Después de realizar el análisis respectivo se realizó el tercer momento, este consistió en socializar con los demás estudiantes el trabajo desarrollado en el portafolio digital, el cual se realizó de la siguiente manera: cada estudiante subió a la plataforma de *Teams* el documento en formato PDF, luego la asesora de práctica profesional programó la sesión virtual, en la cual cada estudiante expuso en un tiempo determinado el trabajo realizado. El primer portafolio contiene el área administrativa, se hizo la compilación, lectura y análisis de Leyes, Acuerdos y Decretos. Entre ellos: Lectura y análisis de la Constitución Política de la República de Guatemala, Estatuto provisional de los trabajadores del Estado, Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85. Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98, Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008.

Así mismo, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008, Acuerdo Ministerial 1171-2010 Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial 01-2011 Análisis de la convivencia de la comunidad educativa Reglamento de Convivencia pacífica. Ley de Educación Nacional, Ley de Protección de la niñez y adolescencia 27 -03. Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos.

En este mismo período se llevó a cabo el estudio de caso correspondiente al área administrativa. Se trabajó el estudio de caso con el tema: La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango. El cual consistió en la investigación y análisis del tema, así mismo se realizó una entrevista al Supervisor Educativo del Municipio de Palestina de Los Altos, para recabar información importante sobre la problemática presentada.

El segundo portafolio que corresponde al área pedagógica contiene la compilación de documentos del Ministerio de Educación (Portal del MINEDUC). Entre los temas que se trabajaron están: Aportes del CNB y acceso a la página del CNB digital. Tabla de contenidos del ODEC, Recursos pedagógicos, Módulos de Formación Docente. Manual de herramientas para el aula, Herramientas de Evaluación. Comunidad educativa, Acompañamiento pedagógico y compilación y análisis de resultados de evaluaciones a graduandos. Este portafolio dio inicio el 10 de julio y finalizó el 14 de agosto del año 2022, fueron cincuenta horas de estudio en total. En este mismo período se llevó a cabo el estudio de caso correspondiente al área pedagógica.

Se trabajó el estudio de caso con el tema: La Gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango. Consistió en la investigación y análisis del tema, así mismo se realizó una encuesta a docentes del nivel medio del Municipio de Palestina de Los Altos, para recabar información importante sobre la problemática presentada.

El segundo momento se llevó a cabo en el sexto trimestre de la carrera, dando inicio en el mes de septiembre y finalizó en el mes de octubre del año 2022. En esta fase se desarrolló el último portafolio y su correspondiente estudio de caso.

El tercer portafolio que corresponde al área de Programas Educativos consistió en la compilación de documentos, lectura y análisis relacionados al mismo. Entre los programas analizados están: Gobierno Escolar, Programa de Ciencia y Tecnología, Programa de Remozamiento de edificios escolares, Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Valores y PADEP. Este portafolio dio inicio el 06 de septiembre y finalizó el 23 de octubre del año 2022, fueron cincuenta horas de estudio en total. De la misma manera se realizó el estudio de caso correspondiente a los Programas Educativos.

Se trabajó el estudio de caso con el tema: Gobierno escolar y su efecto en la equidad de género en estudiantes de Palestina de Los Altos. Este consistió en la investigación y análisis del tema, se realizó una encuesta a un director del nivel medio del Municipio de Palestina de Los Altos, para recabar información importante sobre la problemática presentada.

1.4 Acciones realizadas

Para la elaboración de los tres portafolios se realizaron las siguientes acciones: Conocer y elaborar un portafolio digital, antes de iniciar con el estudio y análisis de los documentos para adjuntarlos, se realizó un estudio sobre el mismo, durante el proceso se leyeron varios documentos, se obtuvo información de páginas oficiales para tener un conocimiento profundo. Así mismo se accedió a videos educativos que sirvieron para enriquecer más los conocimientos en la elaboración del portafolio.

Seguidamente se hizo la compilación de Leyes, Acuerdos Ministeriales, Programas Educativos, Estadísticas Educativas, Proyectos Educativos, Currículo Nacional Base, Mallas curriculares, orientaciones pedagógicas, manuales de funcionamiento de centros educativos, censos poblacionales, estudios de pobreza y trabajo infantil, entre otros. Todos estos documentos fueron descargados de la web.

Se realizó el análisis respectivo de cada uno de los documentos mencionados anteriormente. El cual se desarrolló de la siguiente manera: Primero se le dio lectura varias veces a cada documento, aplicando algunas técnicas de estudio. Luego se llevó a cabo la elaboración de los informes de los documentos, tomando en cuenta las guías de estudio enviadas por la asesora de práctica, esto para llevar una secuencia de este y que el análisis realizado haya sido significativo. Después de realizar los informes de cada uno de los documentos, se subieron a la plataforma de *Teams* en el espacio correspondiente. Seguidamente se adjuntaron cada uno de los informes en los portafolios y se subió a una plataforma digital, para luego compartir el link a la asesora de práctica y compañeros. Al finalizar cada uno de los portafolios fue evaluado, para ello se aplicó los tipos de evaluación, Heteroevaluación, Coevaluación y autoevaluación.

Para los estudios de casos, primero se eligió el título o problemática identificada, seguidamente se desarrolló el diseño de caso, este incluyó los objetivos, antecedentes, preguntas de reflexión y los métodos a utilizar para la recolección de información. Además, se realizaron las fichas de resumen, estas se utilizaron para almacenar información y datos principales del tema estudiado, luego se realizó el trabajo de campo en los centros educativos. Finalmente se llevó a cabo la sistematización de cada uno de los estudios, estos fueron adjuntados en los respectivos portafolios.

1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio

En la elaboración del portafolio se adquirieron experiencias significativas, nuevos conocimientos, se hizo el análisis, interpretaciones, resúmenes, a través de las lecturas. Se realizó un trabajo individual, en donde se evidenció el esfuerzo y dedicación de cada uno de los estudiantes. Así mismo el compromiso que se adquirió en cada una de las actividades, en donde se dio a demostrar responsabilidad y puntualidad al momento de entregar los informes.

1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio

Los inconvenientes que se presentaron en la elaboración de los portafolios digitales fue la señal de internet, esta es una de las principales dificultades. La energía eléctrica también fue un problema en muchas ocasiones y sin ella los dispositivos no funcionaron. El tiempo también fue uno de los obstáculos que afectó el proceso de la elaboración de los portafolios, porque requería cincuenta horas de estudio para hacer el análisis, en algún momento no se cumplió a cabalidad con lo indicado por diferentes motivos, el trabajo, familia, iglesia y otros compromisos.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. El portafolio educativo

El portafolio educativo es una compilación de actividades de aprendizaje, trabajos, que el estudiante realiza en determinado tiempo, esto le sirve al docente para corroborar el avance de conocimientos y destrezas de sus alumnos. Esto también ayuda al estudiante para realizarse una autoevaluación y medir su desempeño, creatividad y logros en determinado tiempo, para luego mejorar las partes débiles que haya encontrado.

De la misma manera al portafolio educativo se le considera que es un archivo en donde se guardan todas las actividades, apuntes, estadísticas, informes, tablas, documentos o conceptos que se realizan durante una clase o un periodo de tiempo, llevando una secuencia de las actividades realizadas. El portafolio educativo también es considerado el lugar en donde se almacena o deposita información de una investigación, es decir, los trabajos realizados de un escrito.

El portafolio educativo tuvo sus orígenes en Estados Unidos, aproximadamente en el año 1980, este surgió debido a los problemas que los estudiantes presentaron en su rendimiento y su nivel de aprendizaje, los encargados procedieron a recopilar evidencias de cómo era el desenvolvimiento de los docentes y la forma en que enseñaban. Desde allí se empezó a trabajar el portafolio educativo porque se dieron cuenta que era bueno recopilar información, analizarla y evaluar el desempeño de ellos mismos. Por otro lado, el portafolio educativo tiene posibilidades de acceso, es decir que varios usuarios pueden tener acceso al mismo y explorarlo. Los autores los clasifican de diferentes maneras. Para Shores y Grace, (citado por García, 2000) distinguen el portafolio según sea de carácter: privado (confidencial), de aprendizaje (público, abierto a todo el mundo) y continuo (público pero restringido).

Para crear un portafolio es necesario tomar en cuenta varios aspectos para que este sea creativo y organizado: Se verá mejor si se crean secciones para que el portafolio vaya ordenado, debe llevar evidencias para poder evaluar todo lo realizado. Llevar un orden por fechas, y de cómo se realizaron los trabajos. Cada una de las actividades realizadas tiene que llevar una explicación y un resumen para tener una mejor comprensión del contenido.

Con el avance de la tecnología se ha creado el portafolio virtual o digital, para realizarlo ya no es necesario utilizar hojas de papel o material didáctico u otro material. Ahora se requiere hacer uso de los dispositivos electrónicos como: computadora, tableta, celular. Para ello es necesario utilizar herramientas Tics, internet, energía eléctrica. Entre las más usadas por los usuarios están: *Office 365* esta permite crear, organizar y editar carpetas. *Google Drive*, permite organizar y así mismo compartir a otro medio el portafolio. También está Google Sites que la utilizan para exponer los trabajos realizados.

Para evaluar un portafolio educativo es necesario tomar en cuenta los instrumentos de evaluación, como, por ejemplo: listas de cotejo, rúbricas o escalas de rango. El docente tendrá que utilizar una de ellas para evaluar, para ello tiene que estar revisando constantemente el portafolio del estudiante, para ver si lo que está trabajando es correcto, y si está llevando a cabo los lineamientos de forma adecuada.

2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje

El portafolio educativo es considerado como una herramienta, en donde el estudiante durante un cierto tiempo obtiene diferentes experiencias, en donde presenta oportunidades para reflexionar acerca de lo que ha aprendido en clase, entre ellos: conocimientos, habilidades o destrezas. El portafolio provee una forma para mejorar la comunicación, en donde los estudiantes tienen la libertad de expresar y compartir lo que piensan, como, por ejemplo, si fue de provecho, si en la elaboración se presentaron dificultades o no. También pueden expresar lo que piensan sobre su trabajo, y si este fue significativo para su aprendizaje.

2.2.1 Uso del portafolio como herramienta de aprendizaje

Según Hamodi (2015) afirma que, si se toma el portafolio como un medio escrito de valoración, los métodos que pueden utilizarse para su evaluación son varios, entre estos, el docente debe efectuar un análisis del portafolio para implementar la autoevaluación.

2.2.2 Formas de utilizar un portafolio

Según Pérez (2016) da a conocer los diferentes usos que se le puede dar al portafolio en el ámbito educativo: el portafolio para la valoración del rendimiento lo que denomina evaluación sumativa, entendiéndose como calificación, este acumula el material recogido durante un período de tiempo determinado.

El portafolio para conseguir una certificación o para la selección de profesionales que contiene una selección de los trabajos más representativos del aspirante. El portafolio que permite promocionar dentro de un ámbito profesional estableciendo criterios de valoración expuestos por el contratante, el sujeto que aspira a ser promocionado selecciona los trabajos más acordes a tales criterios. El portafolio para el desarrollo profesional que se refiere a que los docentes, cuyo fin es reflexionar críticamente sobre la propia práctica.

2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

El portafolio educativo también es una herramienta de evaluación, porque el docente puede evaluar los avances que han tenido los estudiantes. Comprendiendo que la evaluación es un proceso continuo, en el que debe apoyarse en diversas y variadas estrategias que ayudan a mejorar la formación de un grupo en particular. El docente a cada cierto tiempo dedicará un momento para observar y evaluar los aspectos avanzados del portafolio, porque permite hacer correcciones a tiempo y poder mejorarlo.

A través de un instrumento de evaluación podrá evaluar los aspectos del portafolio, por ejemplo, puede utilizar una lista de cotejo, para evaluar la creatividad, responsabilidad, puntualidad, ortografía, orden, evidencias de las actividades trabajadas, análisis, redacción, limpieza, reflexiones, entre otros. Por eso uno de los roles principales del portafolio como herramienta es observar el avance y desempeño de los estudiantes y darle seguimiento al proceso.

La elaboración de un portafolio educativo tiene muchas ventajas porque es un proceso reflexivo por parte del docente, ya que estará consciente del trabajo realizado, evaluará si las técnicas y estrategias que ha estado implementado han sido significativas para los estudiantes. El docente reflexionará sobre su trabajo, y si este está siendo de provecho, de lo contrario tendrá que mejorar y hacer algunos cambios. Después de evaluar los resultados, el docente obtiene conclusiones de su trabajo, se dará cuenta si los estudiantes cumplen con los criterios expuestos y si están respondiendo correctamente. También se dará cuenta de la motivación y satisfacción que los estudiantes presenten durante y al final del proceso.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1 Preparación de la práctica

Para llevar a cabo la Práctica Profesional Dirigida se hizo uso del portafolio educativo, para archivar documentos y las actividades realizadas durante el proceso, para ello se llevó un orden y clasificación, haciendo caso a la guía presentada por la Universidad, cumpliendo con el tiempo y fechas establecidas por la asesora de práctica. Los portafolios son la compilación de una serie de trabajos realizados durante un proceso. El portafolio ha sido una herramienta para desarrollar la Práctica Profesional Dirigida de los estudiantes de la Universidad Panamericana, debido a los cambios realizados por la pandemia de la Covid-19. Y para dar a conocer las fases en las que se desarrolló la práctica y hacer la respectiva evaluación se procedió a elaborar tres portafolios, del cual se describen.

La fase I se desarrolló a partir del quinto trimestre, en esta fase se trabajaron dos portafolios, se dio inicio con el área administrativa, con 50 horas de estudio, a partir de la semana 1 se dieron los lineamientos y explicación de la presentación de la práctica. Y de la semana 2 a la semana 6 se realizó la lectura y la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo de su análisis. Así mismo se llevó a cabo el estudio de caso del área administrativa, en donde el estudiante reflexionó y analizó un tema sobre la problemática identificada con relación al ámbito administrativo de la educación. De esta manera el estudiante practicante se capacitó y fortaleció conocimientos para generar soluciones válidas para los posibles problemas que se puedan dar en su labor como profesional. El portafolio pedagógico se desarrolló con un tiempo de 50 horas de estudio, dando inicio en la semana 8 a la 12, se compilaron los documentos del Ministerio de las herramientas de evaluación, la comunidad educativa y acompañamiento pedagógico y compilación y análisis de resultados de evaluaciones a graduandos.

Durante el tiempo en que se realizó el análisis de esta sección del portafolio educativo, se llevó a cabo el estudio de caso correspondiente al área pedagógica, En donde se reflexionó y analizó un tema sobre la problemática identificada en el área pedagógica educativa. El estudiante

practicante obtuvo experiencias significativas para generar soluciones válidas que le ayudarán en su desempeño profesional.

La fase II, se desarrolló a partir del tercer trimestre del año 2022, en esta fase se trabajó el portafolio de programas educativos, con 50 horas de estudio, en la semana 1 se hizo la presentación y explicación de los lineamientos de la práctica II. A partir de la semana 2 a la 7, se analizaron los siguientes programas: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, eje cuatro de la Reforma Educativa y el Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa académico de desarrollo profesional docente, PADEP, Programa de Gobiernos Escolares, Programa de Remozamiento de Edificios Escolares, Programa de Alimentación Escolar.

También se llevó a cabo el estudio de caso del área de Gestión de Programas Educativos, el estudiante reflexionó y analizó un tema sobre la problemática identificada con relación al ámbito de Programas Educativos del Ministerio de Educación en Guatemala. Indudablemente el estudiante practicante se capacitó y fortaleció sus conocimientos para generar soluciones válidas para los posibles problemas que se puedan dar en su labor como profesional. De esta manera se desarrolló el proceso de Práctica Profesional Dirigida, el cual fue de forma reflexiva, analítica y crítica, porque se hizo la compilación de documentos técnicos y de apoyo en las áreas administrativa, pedagógica y gestión de proyectos educativos.

3.2 Portafolio administrativo

La elaboración del portafolio administrativo consistió en la compilación de leyes y acuerdos que rigen la educación en Guatemala. En el proceso de elaboración del portafolio administrativo se realizaron actividades que implicaron autodisciplina y responsabilidad para cumplir con el programa de estudios y seguir las instrucciones brindadas por la asesora de práctica.

El portafolio administrativo se realizó en la primera fase de la Práctica Profesional Dirigida. En la semana 2 se realizó la lectura y análisis de la Constitución Política de la República de Guatemala. Seguidamente en la semana 3 se hizo el estudio del Estatuto Provisional de los trabajadores del Estado, Capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional,

Decreto Legislativo 14-85. En la semana 4 se hizo el análisis de las siguientes: la Ley de Administración de Edificios Escolares, Decreto 50-98, Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación Acuerdo Gubernativo 225-2008.

En la semana 5 se analizaron: Acuerdo ministerial 1171-2010 Reglamento de Evaluación y Acuerdo Ministerial 01-2011 Análisis de la convivencia de la comunidad educativa Reglamento de Convivencia pacífica. Durante la semana se dio inicio con el estudio de caso, con la elección del título y las consultas bibliográficas. En la semana 6 se hizo el análisis de: Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Protección de la niñez y adolescencia 27 -03 y Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos. También se le da seguimiento al estudio de caso con la elaboración de instrumentos de recolección de información y entrevista a Supervisor Educativo.

En la semana 7 se hace la elaboración de la sistematización del estudio de caso, con el tema: La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, esta fue una problemática identificada en función a la temática del portafolio administrativo. Durante el proceso se hizo el análisis de leyes y documentos con relación al área administrativa.

3.2.1 Descripción del estudio de caso

Identificar las dificultades que presentan los docentes en la implementación del CNB, dar a conocer los logros principales que se han tenido en la aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa brindada.

3.2.2 Nombre del caso

La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango.

3.2.3 Antecedentes

La educación en Guatemala, a lo largo de la historia ha tenido diferentes cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, anteriormente se centraba en lo tradicional, el docente era el principal actor y el estudiante era un simple receptor. El Currículo Nacional Base se forma con el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de allí la educación se centra en la persona humana y el estudiante como el actor principal. El CNB tuvo su origen a partir de los Acuerdos de Paz, en el año 1996 y da inicio la Transformación Curricular, en el año 1997 se presentó el primer diseño de la Reforma Educativa.

La aplicación del currículo no se ha logrado realizar correctamente, debido a varios factores que afectan no sólo a una región sino a todo un país, entre ellos, la cultura, la pobreza, la falta de interés. El CNB ha sido creado para facilitar el aprendizaje y la enseñanza, y es una herramienta que beneficia a la educación guatemalteca.

Uno de los factores que afectan es que los docentes se acomodan cuando ya tienen una plaza presupuestaria, a pesar de que el Ministerio de Educación manda recursos que van de la mano con el CNB, los docentes no tienen el interés de mejorar la educación. Es importante resaltar que hay docentes que, si manejan el CNB, y se interesan por mejorar y actualizarse constantemente.

3.2.4 Propósito del estudio de caso

El propósito del caso es determinar dentro de los establecimientos educativos del municipio de Palestina de Los Altos se ha estado aplicando el Currículo Nacional Base CNB, entendiendo que la calidad educativa es el reflejo de las expectativas de lo que debe ser y hacer la educación, esta se fundamenta en el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a emprender, para que sea una educación que transforme al estudiante y a la sociedad. Este tema se analizó con el propósito de dar a conocer la importancia que tiene la implementación del CNB en los centros educativos, como bien se sabe, es una herramienta que facilita el aprendizaje y la enseñanza, por ser la guía primordial para la educación nacional, pero también presenta dificultades al momento de ser aplicado por los docentes, porque a muchos les ha costado adaptarse al nuevo currículo, y prefieren seguir con la educación tradicional, de la

misma manera identificar si el aprendizaje significativo ha facilitado el proceso de enseñanza en los centros educativos.

3.2.5 Preguntas de reflexión

- ¿Cuáles son las principales áreas de mejora para alcanzar una educación de calidad en los centros educativos?
- ¿Cuáles son los principales logros que se han obtenido durante la administración en cuanto a la implementación del CNB y su relación con la calidad educativa?

3.2.6 Narración del caso

La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, ha sido un caso muy significativo, pero un tema preocupante a la vez, porque muchos docentes no han podido dejar la educación tradicional y se les ha dificultado la implementación del nuevo currículo, el cual presenta otras exigencias, que conlleva actualización y el uso de la tecnología.

Taba (1974), indica “la evolución científica del currículo debe partir del análisis de la sociedad y de la cultura, de los estudios sobre el alumno, el proceso del aprendizaje y el análisis de la naturaleza del conocimiento con el objetivo de determinar los propósitos de la escuela y la naturaleza de su currículo”. Para la implementación del currículo hay que satisfacer las necesidades de los estudiantes, de la sociedad y la cultura, entendiendo que los pueblos y lugares son distintos. No es lo mismo un área urbana que una rural, el currículo da esa posibilidad de ser flexible y de contextualizarlo de acuerdo a cada comunidad y estudiantes.

Haciendo un análisis histórico, puede decirse que el Currículo Nacional Base tuvo sus inicios durante el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo, uno de sus objetivos fue el desarrollo de la población guatemalteca, él tenía vocación de maestro, por lo tanto, consideró que la educación genera un mejor desarrollo y bienestar para Guatemala, esto fue a través de programas educativos que hicieron que la educación fuera transformándose. Seguidamente el país se vio afectado por el Conflicto Armado Interno, por 36 años, hasta el año de 1996 que se firmaron los Acuerdos de Paz. La educación quedó estancada por varios años, por esta razón el CNB ha sido

un tema relevante en la educación en Guatemala. Tomando en cuenta las demandas de la población y las necesidades, el currículo no se centra en el proceso de contenidos y métodos, sino en la persona, porque es parte de un grupo social y de una familia.

En el 2004 se creó el primer documento oficial, pero hasta en el 2005 fue autorizado y se oficializó por el Ministerio de Educación. Desde ese entonces los Niveles de Preprimaria y Primaria empezaron a trabajar y hacer uso de este, en el año 2009 también fue oficializado el CNB del Nivel Medio, Ciclo Básico y de algunos bachilleratos. Hasta el día de hoy no se ha encontrado una definición exacta del CNB de Guatemala, debido que ha tenido varias modificaciones y su objetivo principal es alcanzar la calidad educativa en el país.

Según la opinión del Supervisor Educativo Esteban Joachin con respecto al CNB, indica que es un documento que orienta las actividades educativas del sistema escolar, en donde se presentan los contenidos, las competencias, las evidencias de logro, del que se tiene un buen concepto. Hace mención que es un documento que no se ha terminado, el docente puede vincular el contenido con relación al contexto, porque no está perfeccionado, el maestro tiene la oportunidad de adaptarlo a las condiciones contextuales de cada comunidad, con el ejemplo que de una comunidad a otra hay mucha diferencia, sobre todo por el idioma, costumbres, y culturales, por lo tanto, el CNB es una guía para el docente.

Como lo hace notar el MINEDUC (2014) uno de los principales objetivos de educación establecidos en el Currículo Nacional Base es “reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico; reforzando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad”. El CNB responde a las necesidades y aspiraciones de la población guatemalteca, tomando en cuenta que el país tiene diversidad de culturas, de idiomas, y que cada pueblo tiene su identidad. Entonces la pregunta es: ¿Se están cumpliendo los objetivos de la educación establecidos en el CNB?, definitivamente no, porque son pocas las personas que están interesadas porque la educación mejore, el esfuerzo debe ser de todos para lograr alcanzar una educación de calidad.

El Supervisor Educativo da su punto de vista con respeto a si se están cumpliendo los objetivos de la educación establecidos en el CNB; indica que es uno de los esfuerzos es cumplir con los objetivos de la educación nacional, por lo que es una lucha diaria; y dentro de las principales áreas de mejora para alcanzar una educación de calidad en los centros educativos es contratar a docentes con vocación y que presenten un buen servicio.

Los docentes antes de tomar posesión deben conocer y manejar con excelencia el CNB, luego el Ministerio de Educación debe evaluar para ver si el docente puede ser contratado o no, porque muchos docentes siguen trabajando con el tradicionalismo, aunque se les capacite y se les actualice, siguen haciendo lo mismo. Es importante mencionar que el magisterio no viene bien preparado, y además no tiene el deseo de prepararse, se ha visto que incluso han comprado sus planificaciones, estas no son hechas por ellos mismos, por lo que es un tema preocupante para la educación y todo el país. Con la implementación del CNB, el docente ya no tiene que realizar una planificación anual porque eso lo proporciona el currículo. Otro de los problemas a no lograr los objetivos es que los docentes se acomodan cuando ya tienen una plaza presupuestaria, es decir que se encuentran en el renglón 011 o personal permanente, a pesar de que el Ministerio de Educación manda recursos que van de la mano con el CNB, los docentes no tienen el interés de mejorar la educación.

El CNB representa una guía bien estructurada que responde a las necesidades de la población, es decir, a la cultura, costumbre y lo que lo distingue como país, el problema es llevarlo a la práctica y los resultados son evidentes; no hay suficiente preparación por parte del magisterio, no se hace una evaluación del contexto de los estudiantes, no se han alcanzado las competencias.

Con lo expuesto anteriormente, la calidad educativa aún no se está logrando porque no todas las personas tienen la posibilidad de ir a la escuela para aprender los conocimientos básicos. Hay muchos niños que no asisten a los centros educativos por diferentes razones, aunque hay que mencionar que la cobertura ha mejorado con años anteriores, pero el país tiene a muchas personas analfabetas, esto hace que la calidad educativa no se esté alcanzando. Un dato interesante, según el Comité Nacional de Alfabetización 2022, Guatemala tiene un índice de

analfabetismo del 18.5%, equivalente a un 2.3 millones de guatemaltecos que no saben leer ni escribir.

La calidad educativa se fundamenta en los pilares de la educación, en el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir, y aprender a emprender, para que tanto la persona como el país tengan un buen desarrollo y se alcance un mejor nivel. Jacques Delors (2001), en una importante labor para la UNESCO, afirma: “Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI”, esto es un gran aporte para los docentes, el cual ayuda a mejorar la calidad educativa. Por esto los pilares de la educación permiten fomentar la curiosidad, ampliar los conocimientos, comprender el entorno en el que se vive, formar a personas autónomas y con pensamiento crítico. Jacques Delors (2001) dice que el niño es eficaz para tener conocimientos científicos mediante procedimientos adecuados, acercándolo a la ciencia.

La calidad educativa busca dar a conocer oportunidades en la que todos reciban educación sin discriminación alguna, que haya inclusión e igualdad de derechos. Educación inclusiva indica que una educación que no discrimina y que promueve la no discriminación parte de la premisa de que los centros educativos son espacios de múltiples aprendizajes y acceso al conjunto de conocimientos acumulados por la humanidad. Entonces cuando se fomentan estos valores la educación se convierte efectivamente inclusiva en la accesibilidad, la participación y los resultados educativos son mejores.

Varios autores definen la calidad educativa de la siguiente manera: (SINAE. OREALC/UNESCO, 2007) La calidad educativa puede definirse en torno a cinco dimensiones “esenciales y estrechamente imbricadas”, donde la ausencia de una implicaría una concepción equivocada del derecho humano: equidad, eficiencia, relevancia, pertinencia y eficacia.

De acuerdo con la investigación realizada, los centros educativos no se identifican con todas estas dimensiones que da a conocer la UNESCO, porque no se llegan a satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. SINAE (2017) la calidad educativa combina el esfuerzo dirigido a lograr la cobertura, la permanencia y los componentes básicos que permiten las acciones

pedagógicas, tales como la inversión en maestros y centros educativos, así como en programas de apoyo o de compensación educativa.

Durante la investigación realizada se comprobó que los programas de apoyo si ayudan al mejoramiento de la calidad educativa, tanto los estudiantes como los docentes son beneficiados de estos, entre los que se mencionaron fue la valija didáctica, la refacción escolar y gratuidad, aunque estos recursos aun no son suficientes para satisfacer las necesidades en las comunidades. Según el (SINAE, 2017, p. 15). El modelo se basa en la premisa que la calidad educativa no se gestiona sola, y pretende establecer lineamiento o coherencia entre las políticas educativas y lo que acontece en las aulas y centros educativos del país, siendo la meta final el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Este modelo establece que en las políticas educativas se indica la forma de trabajo y de avance en la educación tanto para el presente como para el futuro. Uno de los avances que ha tenido la educación en el país es la implementación del aprendizaje significativo, el cual ha venido a facilitar la enseñanza aprendizaje, y para alcanzar la calidad educativa se necesita de la colaboración de toda la comunidad educativa. Además, tanto las Direcciones Generales, Departamentales de Educación y los integrantes de la localidad se ven obligados a trabajar de forma colectiva para el logro de la calidad educativa.

De acuerdo con el artículo 66, (Ley de Educación Nacional, 12-91, p.27). “Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas”. Una de las funciones principales del Ministerio de Educación es velar y garantizar la calidad educativa en los centros educativos del país, no importando si son públicos, privados o por cooperativa.

El Supervisor entrevistado indica que su función es identificar las dificultades que los docentes presentan, luego los capacita en lo técnico pedagógico y vela porque se cumpla lo administrativo, da su punto de vista con respeto a la calidad educativa, e indica que es un tema muy amplio, el cual reúne varios aspectos, como, por ejemplo: que los establecimientos tengan una buena estructura, una dirección con sala de espera, con canchas polideportivas, porque la educación no

es sólo venir y encerrar a los estudiantes en cuatro paredes, la educación conlleva música, actividades deportivas, tener maestros de calidad, maestros y padres comprometidos, recursos necesarios para trabajar, y que cada estudiante debe tener su propia computadora para trabajar.

También se mencionó que la calidad en la educación debe ser integral y como consecuencia de ello es que se ha logrado sacar a jóvenes y señoritas formados con valores, con conocimiento científico para vivir en paz. Otro de los logros el cual fue mencionado por el Supervisor es que las instalaciones de los centros educativos han mejorado y que de esta manera se puede alcanzar la calidad educativa.

DIGECADE, es la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, tiene como objetivo establecer y dar a conocer las normas para alcanzar la calidad educativa. Esta es una dependencia del Ministerio de Educación, su responsabilidad es velar porque en los niveles y centros educativos sea implementado el CNB, de acuerdo al contexto de los estudiantes. El propósito es que no solo se implemente, sino que en cada una de las modalidades se use adecuadamente, así mismo entre sus funciones está organizar planes de capacitación y programas a maestros para facilitar la enseñanza-aprendizaje.

MINEDUC (2013) indica que la DIGECADE “Es el órgano a cargo de la función sustantiva que consiste en velar por la implementación del Currículo Nacional Base, en cada uno de los niveles, modalidades, programas y proyectos de los subsistemas escolares” . Aunque en la investigación realizada se encontró que hay varios obstáculos para la implementación del CNB, entre ellos: falta de preparación por parte del magisterio, no hay vocación, los docentes no son competentes, se acomodan cuando tienen una plaza presupuestaria, los recursos no son suficientes, y la falta de interés por parte de la comunidad educativa.

La DIGECADE tiene la facultad de dar a conocer las modalidades de entrega pedagógica, estos programas facilitan el uso adecuado del CNB a los docentes, porque muchos han presentado dificultades para comprender y llevarlo a la práctica; pero estos programas capacitan y facilitan la labor docente. El mismo Supervisor opina con respecto a la siguiente pregunta: ¿Considera que se está alcanzando la calidad educativa en los establecimientos del municipio?, su respuesta

es que la Calidad educativa es un tema preocupante ya que no se cumplen con todos los aspectos, mientras el Ministerio de Educación no cambie el sistema de reclutamiento la situación seguirá igual, para alcanzar educación de calidad requiere de buen recurso humano.

Durante la investigación se evidenció que el Municipio de Palestina de Los Altos llega a un 40% de la calidad en la educación. Con lo indicado el problema de la educación en Guatemala es estructural, hay muchas cosas por mejorar, no hay que olvidar que el desarrollo de un país va de la mano con su educación, desde el punto de vista teórico el CNB es excelente, y está bien fundamentado; pero en la práctica la pobreza, la infraestructura, la corrupción, entre otros problemas sociales impiden el avance y desarrollo del país.

El Supervisor Educativo Esteban Joachin, responde a la pregunta ¿De los programas de apoyo que brinda el Ministerio de Educación, considera que estos ayudan a alcanzar y mejorar la calidad educativa?, indica que de alguna manera si ayudan, como por ejemplo la refacción escolar, la valija didáctica, gratuidad, estos programas contribuyen a la calidad en la educación, pero que hace faltan otros recursos para alcanzar la calidad educativa. Con lo mencionado, se resalta algo muy importante que para alcanzar la calidad educativa se necesitan más recursos, los que se brindan no son suficientes.

En la implementación del CNB, es el aprendizaje significativo, (CNB, 2014), indica que “este constituye una de las estrategias que facilitan el desarrollo de las funciones cognitivas, habilidades, destrezas, capacidades y actitudes, que permiten utilizar los conocimientos en las diferentes situaciones de la vida”. Ha sido una estrategia que ha facilitado que ha generado muchas habilidades y un buen desempeño en los estudiantes.

Según el enfoque que presenta el CNB, el aprendizaje significativo se compone por tres fases: fase inicial, intermedia y final, también el aprendizaje significativo hace que la evaluación sea constante para identificar el avance de los aprendizajes. Mientras tanto, el Supervisor Educativo, Esteban Joachin, brinda su concepto sobre el aprendizaje significativo, “Es el contenido que se trabaja con los estudiantes para que sea adaptado al contexto de los estudiantes, por lo cual tiene

sus pasos, conocimientos previos, nuevos conocimientos, ejercitación y aplicación”, también confirma que el aprendizaje significativo ha facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se han obtenido logros en la implementación del CNB, también ha presentado algunas dificultades, de las cuales el Supervisor lo hace notar de la siguiente manera: Los docentes que siguen trabajando de forma tradicional, falta de vocación, docentes que no tienen interés por mejorar, docentes que solo quieren trabajar quinto y sexto grados, docentes que han estudiado el PADEP, no presentan mejoras y siguen con el mismo sistema.

La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa implica la colaboración de muchas personas, por ejemplo, los directores de los centros educativos, que cumplen un papel importante sobre los avances de la educación. De acuerdo con el artículo 37, (Ley de Educación Nacional, 12-91, p.17). Que una de las obligaciones de los directores es “tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige”. Es importante que los directores de los centros educativos estén preparados académicamente, de tener pleno conocimiento de leyes, de acuerdos, de legislación educativa, y que esta información esté actualizada, debido que en el establecimiento no se pueden evitar los conflictos y problemas, y cuando estos se den el director está obligado a resolverlos de acuerdo al proceso legal.

De la misma manera en el artículo 37, (Ley de Educación Nacional, 12-91, p.17). Se mencionan otras obligaciones que hacen relevante el trabajo de los directores, “Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente”. Todas estas acciones demuestran que el director tiene la capacidad de cumplir con las tareas que le han sido asignadas, aprovechando los recursos con los que cuenta.

El director y su personal docente tienen la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a los principios y fines de la educación, sin perder de vista que la educación de calidad debe alcanzarse, y que el actor principal es el estudiante, conduciéndolo para su buen desarrollo, por el cual pueda enfrentar los cambios que se presentan constantemente en la sociedad y el mundo. Es importante mencionar que tanto el director como sus docentes

deben actualizarse constantemente, y por consiguiente el director tiene que promover capacitaciones técnico-pedagógicas y administrativas, que evidencien satisfacción en la comunidad educativa.

Seguidamente la supervisión educativa es un elemento clave para alcanzar la calidad educativa en los centros educativos, Cardozo, O., Yarel, H., Completo, N., Licda, *, Mención, E. E., & Magister, H. (s/f), definen a la supervisión educativa como un proceso continuo y dinámico, “cuyo objetivo primordial es contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una organización educativa, por medio de un plan de acción desarrollado mediante el establecimiento de unas buenas relaciones humanas”. La supervisión educativa que está a cargo del Supervisor debe contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, entre sus funciones está en velar porque los procesos de enseñanza y de aprendizaje se estén trabajando adecuadamente, así mismo visitar los establecimientos para evaluar los avances y logros en cuanto a la calidad educativa y la aplicación del CNB.

Por otra parte, Calidad, Y., & Supervisión, L. A. (s/f), plantea que “la calidad de la supervisión escolar está orientada a ayudar y asesorar al docente a establecer fuertes lazos morales con los miembros de la comunidad donde se desenvuelve”. Entonces la función del Supervisor Educativo es orientar y ayudar a los docentes en las áreas en las que se considere débiles, para reforzar al docente y mejorar su nivel. De la misma manera debe crear vínculos de apoyo a toda la comunidad educativa, tomando en cuenta que para mejorar la calidad educativa no sólo le corresponde a una persona, es colaboración de todos. El Supervisor necesita actualizarse ante los nuevos modelos de gestión que garantizan un mejor desarrollo de sus funciones como autoridad educativa, ya que el recurso humano es un elemento importante en las organizaciones educativas.

Mientras tanto, el Supervisor Educativo, Esteban Joachin, menciona algunas funciones que debe tener un Supervisor para alcanzar la calidad educativa en los establecimientos: las funciones que se tienen son técnicas pedagógicas y técnicas administrativas, velar por el cumplimiento de horarios, porque los maestros tengan buenos modales en la escuela y que se presenten a trabajar. Así mismo el manejo de la ley PINA, del código de trabajo y saber lo que se les tiene que exigir

a los docentes. Del mismo modo motivar y capacitar a los maestros en lo técnico pedagógico y cumplir con la Dirección Departamental.

Dentro de las funciones de los supervisores está en resolver problemas con relación a la implementación y aplicación del CNB, el Supervisor Educativo Esteban Joachin responde: Se han resuelto casos, pero exactamente bien, no. Se han aplicado los objetivos del CNB, aunque afecta porque se pierde tiempo y preparar a los docentes, apoyándoles con libros de texto. Los casos se resuelven brindando capacitación, visitando las escuelas, orientando, utilizando sustentos para resolver los casos hablando con el director para verificar que haya un cambio y que se evidencien mejoras al caso. El Supervisor Educativo juega un papel importante en la educación, tiene a su cargo funciones que, si las desempeña bien, los resultados se encaminan al mejoramiento de la calidad educativa, depende mucho del trabajo que realice y el acercamiento que tenga con los docentes a su cargo.

Aunque la educación ha presentado dificultades durante la pandemia del Covid-19, y ha estancado el desarrollo educativo. Fue una situación inesperada, por el cual causó un impacto muy grande en el país, se evidenció que en los establecimientos públicos hubo carencias tecnológicas y provocó el retraso académico en el país. Esta situación ha demostrado que habrá consecuencias preocupantes en cuanto al rendimiento de los aprendizajes y de los estudiantes egresados.

Por su parte el Supervisor Educativo, Esteban Joachin, da su punto de vista sobre el aprendizaje de los estudiantes durante la pandemia: El aprendizaje ha sido un fracaso, a excepción de la educación privada porque ellos siguieron con el proceso. En el municipio hay estudiantes que están en tercer grado y no saben leer y escribir, debido al cambio de modalidad por el que se trabajó durante la pandemia. También brinda su opinión sobre los estudiantes egresados durante la pandemia, indica que es una situación crítica, porque la práctica no se realizó como se había acostumbrado. Y ha afectado más a los estudiantes egresados de peritos y bachilleratos.

La aplicación del Currículo Nacional Base y su relación con la calidad educativa ha sido un reto para el Ministerio de Educación, porque aún no se cumplen con los objetivos de la educación, y que aún presenta muchas carencias. Aplicar bien el CNB ha presentado dificultades en los docentes y comunidad educativa, aunque se ha estado trabajando por alcanzar una educación de calidad aún falta por mejorar varios aspectos.

3.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

La metodología cualitativa, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis (Grinnell, 1997). Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan actores de un sistema social previamente definido.

Para el estudio de caso se utilizó la metodología cualitativa, con el fin de determinar información sobre la aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en el Municipio de Palestina de Los Altos, de esta manera permitió describir cada uno de los aspectos que se obtuvieron. El instrumento para recolección de información fue a través de una entrevista, una entrevista es una conversación con propósito.

Taylor y Bogan (1986), entienden la entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones.

La entrevista permitió determinar la información necesaria para la elaboración del estudio de caso. Esta fue dirigida al Supervisor Educativo de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango.

3.2.8 Método de análisis de la información

UPDATED (2021) afirma que la metodología de análisis proporciona un conocimiento exhaustivo, así como los procedimientos recomendados para, aplicar la funcionalidad de sistema de análisis de datos, así también aplicar las técnicas de análisis de datos internos dentro de una función, también permite interpretar los resultados del análisis de datos y tomar decisiones para llevar a cabo las acciones.

Para el estudio de caso se agrupó información necesaria de diversas fuentes que fueron consultadas, la información que se dio a conocer en las fichas fue breve. Por lo que estas son una herramienta de investigación y anotar los contenidos o datos de la investigación. Una ficha bibliográfica corresponde a un documento breve que contiene la información clave de un texto utilizado en una investigación. Puede referirse a un artículo, libro o capítulos de este (Alazraki, 2007). Para el análisis del estudio de caso se utilizaron las fichas bibliográficas, en donde se dieron a conocer las fuentes y temas con relación a la aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos.

3.2.9 Lecciones aprendidas

Mediante el proceso del estudio de caso, se adquirieron conocimientos significativos y avances para la presentación de este. A través del estudio de caso se ordenó la información investigada a través de documentos y del trabajo de campo; fue una experiencia nueva porque no se había trabajado combinando la investigación y la información obtenida en la entrevista realizada.

Durante el estudio de caso se evidenció que el Supervisor Educativo cumple una función importante y que de él depende también alcanzar la calidad educativa en los establecimientos, porque tiene que velar por el cumplimiento del CNB y su correcta aplicación. Es responsabilidad del Supervisor porque sea aplicado y que los contenidos sean contextualizados.

3.2.10 Conclusiones

El estudio y análisis de las leyes y normativas que rigen la educación en Guatemala aportan información importante porque enseñan de las acciones que se puede hacer y lo que no en relación con el ámbito educativo, y de no cumplirse se derivan consecuencias tanto leves como graves.

La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos ha demostrado complicaciones, pero se justifica con la falta de preparación y actualización de los docentes, tomado en cuenta que el CNB es un documento bastante completo, flexible y desde el punto de vista teórico es excelente, pero se ha demostrado poco interés para mejorarlo; pero hay que tomar en cuenta que para alcanzar una educación de calidad en los centros educativos se necesita de instalaciones con buena infraestructura, maestros y padres comprometidos y los recursos necesarios para trabajar.

Los principales logros que se han tenido durante la administración en la implementación del CNB y su relación con la calidad educativa, son los programas de apoyo que el Ministerio de Educación brinda, la implementación del aprendizaje significativo que ha facilitado la enseñanza en los estudiantes, capacitaciones a docentes en lo técnico pedagógico, y la creación de recursos didácticos a docentes.

3.2.11 Recomendaciones

Dentro de las funciones de los supervisores educativos deben aplicar las leyes y normativas que rigen la educación en Guatemala y orientar a los administradores educativos como a los docentes para que las manejen correctamente para evitar conflictos que puedan tener consecuencias graves.

Aplicar la propuesta de preparación y actualización para mejorar la calidad educativa, y orientar a los docentes en la forma de utilizar correctamente el CNB y contextualizar los contenidos, para presentar un mejor nivel en la educación. Se necesita que los docentes sean competitivos en el desarrollo de sus labores para ello se les invita a fortalecer sus competencias docentes de manera individual, actualmente hay muchas herramientas en la web sobre temas educativos, esto ayudará a facilitar sus clases y hacer que el estudiante se mantenga motivado.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada es importante fortalecer los programas de apoyo que brinda el Ministerio de Educación, a través de capacitaciones adecuadas para dar a conocer y practicar el CNB, aplicándolo al contexto de la comunidad educativa, por lo cual es importante que se trabaje en equipo: Supervisor Educativo, directores y docentes.

3.3 Portafolio pedagógico

El portafolio pedagógico es una compilación de documentos o actividades realizadas por el estudiante que incluye evidencias y reflexiones sobre un proceso. La elaboración del portafolio pedagógico consistió en una selección de documentos del Ministerio de Educación, entre ellos el portal del Currículo Nacional Base CNB, los aportes que brinda el mismo, la tabla de contenidos del ODEC, el proceso de la Transformación Curricular que plantea la Reforma Educativa.

Cada semana se hizo el análisis correspondiente a cada semana el cual se desarrolló de la siguiente manera: En la semana 8 se desarrolló el portafolio del área pedagógica, con 50 horas de estudio, se inició con los temas siguientes: Aportes del CNB y acceso a la página, Tabla de contenidos del ODEC. En la semana 9 se hizo el análisis de: Recursos pedagógicos varios y Módulos de formación docente. En la semana 10, Manual de herramientas para el aula y Herramientas de evaluación.

En la semana 11: Comunidad educativa y Acompañamiento pedagógico. También se da inicio al estudio de caso, con el título y las consultas bibliográficas. Semana 12: Compilación y análisis de resultados de evaluaciones a graduandos. Se le da seguimiento al estudio de caso con la elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de información de acuesta presentada a docentes, el tema del estudio de caso es: La gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango. Esta fue una problemática identificada en función a la temática del portafolio pedagógico. En la semana 13 se hace la sistematización y presentación del estudio.

3.3.1 Descripción del caso

La gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango.

3.2.2 Antecedentes

World Vision Costa Rica (s/f), define la gamificación como “una metodología o técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo, con el fin de conseguir mejorar resultados, ya sea para absorber algunos conocimientos, mejorar una habilidad y recompensar acciones concretas entre otros objetivos”.

La gamificación educativa y su impacto en el proceso de aprendizaje, ha sido un desafío para los docentes, porque se ha acostumbrado a trabajar de manera tradicional, el cual para muchos es complicado adaptarse a los nuevos modelos que ofrece la educación. La educación tradicional ya no está funcionando para los estudiantes actuales de nivel medio, debido al mundo globalizado, para los docentes les es más complicado tener la atención de los estudiantes por la forma en que trabajan. La gamificación ha estado impactando en el proceso de aprendizaje porque trae actividades que hacen que el estudiante comprenda mejor los contenidos.

3.2.3 Propósito del estudio de caso

El estudio del presente caso pretende determinar el impacto que tiene la gamificación educativa en el proceso educativo, entendiendo que la calidad educativa refleja las expectativas de lo que debe ser y hacer la educación, plasmando la perspectiva del individuo y la sociedad, también le da oportunidad a los estudiantes a desarrollar competencias y reflexionar para que los conocimientos adquiridos les sean significativos en el presente y los prepare para el futuro.

Identificar los desafíos y las actividades que se utilizan en el aula y de qué manera estos conllevan a obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje, para alcanzar la calidad educativa y de los beneficios en su aplicación en el ámbito educativo.

Identificar si la gamificación educativa favorece el aprendizaje y el rendimiento académico en los estudiantes, porque a través de esta técnica se aprende jugando y de manera más creativa. Como docentes es importante conocer los objetivos de la gamificación, para que cuando se ponga en práctica se tengan los resultados esperados.

3.2.4 Preguntas de reflexión

- ¿Qué impacto tiene la gamificación para alcanzar la calidad educativa?
- ¿Cómo docente, cuáles son los desafíos para implementar la gamificación en aula?

3.2.5 Narración del caso

La gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, ha sido un caso muy significativo, pero a la vez un tema preocupante porque a través del análisis y estudio se ha evidenciado que los docentes no han dejado de practicar la educación tradicional, siguen utilizando métodos que para los estudiantes de hoy parecen ser obsoletos. Algunos autores dan su punto de vista sobre la gamificación, Zichermann (2012), añade que, mediante la introducción de mecánicas y planteamientos de los juegos, se busca involucrar a los usuarios. Así pues, Burke (2012) plantea la gamificación como el uso de diseños y técnicas propias de los juegos en contextos no lúdicos con el fin de desarrollar habilidades y comportamientos de desarrollo.

En este contexto, nuestro planteamiento de gamificación hace referencia a la aplicación de mecánicas de juego a ámbitos que no son propiamente de juego, con el fin de estimular y motivar tanto la competencia como la cooperación entre jugadores (KAPP, 2012, 2016). La gamificación educativa implica estar actualizados, el uso del nuevo currículo y la aplicación de nuevas técnicas. Las estrategias educativas y la transformación digital están haciendo cambios dentro y fuera de las aulas que favorece los procesos de enseñanza y el resultado es mejorar el nivel académico.

Fundación Aquae (2020), da a conocer sobre los inicios de la gamificación e indica que se trata de una práctica educativa que irrumpió con fuerza en el año 2008, gracias a la evolución de los medios digitales. No obstante, cabe destacar que la cuestión sobre qué es la gamificación y qué puede aportar en las aulas ya comenzó a investigarse a comienzos de los años ochenta. Desde ese entonces se vio la posibilidad de incluir juegos en el proceso de aprendizaje. La gamificación es un aspecto nuevo en los procesos de aprendizaje, hay que mencionar que se han estado consiguiendo mejores resultados, porque usa técnicas que ayudan al estudiante a adquirir conocimientos con más facilidad.

Y con la evolución de la tecnología en los últimos años la gamificación se ha convertido en una necesidad para implementarla en las aulas. Mientras tanto Fundación Aquae, 2020, indica que la gamificación es un método que consiste en el uso de elementos de juego para complementar los procesos educativos. ¿Aprender jugando? ¿Jugar aprendiendo? No obstante, la gamificación no es un método exclusivo de la enseñanza. Esto quiere decir que la gamificación sirve para motivar la participación de los estudiantes en las aulas y en diferentes actividades. A través de la encuesta realizada a docentes, sólo dos respondieron a la siguiente pregunta: ¿Sabe usted qué es la gamificación educativa?, ellos mencionaron que sí, y explicaron que a través del dinamismo se aprende mejor y es más significativa. Con respecto a las respuestas se evidencia que los docentes no tienen mucho conocimiento sobre la gamificación, sus respuestas fueron muy cortas y complejas.

Con relación a la encuesta realizada, los docentes respondieron a la siguiente pregunta: ¿Considera que la gamificación favorece el aprendizaje y el rendimiento académico?, la información obtenida fue: Porque cada estudiante aprende de diferente manera y esta técnica tiene como fin que el estudiante aprenda jugando, algo que es parte de todos en algún momento el juego. Otra respuesta fue a través de la participación y porque es un juego de aprendizajes. Con respecto a las respuestas de los docentes se confirma que sí, la gamificación favorece el aprendizaje en los estudiantes y mejora el rendimiento académico, el juego hace que comprendan mejor y motiva a la participar en las actividades.

Como se ha mencionado, la gamificación facilita el aprendizaje y optimiza el rendimiento académico, es importante dar a conocer los objetivos de esta. A través de la encuesta realizada a docentes, respondieron a la siguiente pregunta: ¿Sabe cuáles son los objetivos de la gamificación educativa?, respondieron: Desarrollo integral, aprendizaje significativo, absorción de conocimientos y mejoramiento de habilidades. Con lo indicado los objetivos de la gamificación van más allá, porque ha tenido un gran impulso en los últimos años, uno de los principales objetivos de la gamificación es generar una gran motivación en el alumno, que el mismo sea inspirado, y que no sienta la educación como una carga.

Fundación AQUAE (2015), afirma que el objetivo principal de la gamificación consiste en ofrecer una fuente de aprendizaje motivadora y efectiva para el estudiante. De esta manera, se consigue un mayor compromiso por parte del estudiante en el proceso educativo. Tiene como objetivo optimizar la eficacia y los resultados en la enseñanza, permite que se establezca una relación con los contenidos de carácter lúdico. El crecimiento que ha alcanzado la gamificación en la educación se ha convertido en una fuente de motivación efectiva en los estudiantes y no sólo los motiva, sino que también adquieren compromisos y responsabilidades en su proceso de aprendizaje. Al implementar la gamificación se alcanzan las metas de manera eficiente y los resultados son positivos.

A través de un juego educativo se consigue llamar más la atención y se interiorizan las habilidades y conocimientos aprendidos. La gamificación ha generado grandes cambios en el proceso de aprendizaje, uno de ellos es el compromiso que los estudiantes han adquirido, a través de las actividades gamificadas, porque presentan más atención y se han visto más motivados; con ello se ha dejado a un lado lo tradicional y se aspira a una educación de calidad.

Otra de las preguntas que se les hizo a los docentes durante la encuesta: ¿Cree usted que se obtienen beneficios al implementar la gamificación en el aula?, respondieron que sí, e indicaron que desde el punto en que el estudiante se siente parte del aprendizaje con algo que le gusta y disfruta, así también lograr más la participación del alumno e interacción entre alumnos y rendimiento de aprendizaje.

La implementación de la gamificación en las aulas aporta beneficios significativos en el proceso educativo, porque aumenta la motivación, favorece el conocimiento, el estudiante presenta más atención y concentración, se enfrenta a diferentes niveles de dificultad que hacen más creativo e interesante el proceso de enseñanza. Las nuevas generaciones de estudiantes exigen una respuesta al contexto educativo con relación a sus expectativas tecnológicas y necesidades más inmediatas, esto les permite a los docentes e instituciones educativas innovar en metodologías que hacen incorporar estrategias que aumenten la motivación y el compromiso en los estudiantes. La gamificación como estrategia didáctica ha causado impacto en los docentes y estudiantes, uno

de los objetivos del estudio de este caso es dar a conocer el impacto que ha generado la implementación de la gamificación en las aulas y su relación con la calidad educativa.

Los docentes encuestados respondieron a la siguiente pregunta: ¿Considera que la gamificación ha causado impacto en la educación?, los docentes respondieron de manera positiva, ¿Por qué? Porque es un atractivo para los estudiantes desde un punto de vista divertido, por el cual se toman buenas decisiones y mejora las habilidades de pensamiento y razonamiento. Se indica también que ha causado impacto a través de la técnica adecuada y el mejoramiento en el aprendizaje-enseñanza.

Uno de los impactos que ha generado la gamificación es que ha despertado el interés en los estudiantes, por lo tanto, en la encuesta realizada a docentes se presentó la siguiente pregunta: ¿Cree usted que la gamificación educativa despierta el interés en los estudiantes para aprender? Los docentes respondieron de manera positiva, ¿Por qué?, porque el estudiante se ve y se siente más motivado a aprender con lo que le gusta, con algo que es agradable y con un lenguaje más práctico y divertido, otra respuesta fue, por un modelo más participativo y de la timidez a la interacción. Se confirma que el impacto ha sido grande y que implementar la gamificación en las aulas ya no es una opción sino una necesidad.

Con respecto a la pregunta que se les hizo a los docentes durante la encuesta: ¿Considera usted que existe buena comunicación entre estudiantes cuando se realizan actividades gamificadas? De los 3 docentes encuestados dos respondieron que a veces y uno que siempre hay buena comunicación. ¿Por qué?, porque la comunicación y el orden que se da dentro del salón de clases depende en un gran porcentaje en docentes a cargo y las instrucciones que este dé, siendo así la gamificación un lenguaje que lleva consigo que el estudiante interaccione más con sus demás compañeros, y en algún momento su inquietud por aprender constantemente evitará distractores durante el juego, otra fue que través de juegos se rompen paradigmas. Mientras tanto, no hay buena comunicación cuando hay carencia de información.

La gamificación está siendo utilizada como herramienta de aprendizaje en diferentes áreas, pretende transformar la enseñanza-aprendizaje, por lo que ha venido a presentar grandes desafíos.

Desafío, gamificación del aprendizaje, (2020), indica, que el desafío de Gamificación del Aprendizaje permite al docente dominar el uso de nuevas formas de representación, expresión y aprendizaje para diseñar, planificar e implementar actividades lúdico educativas, respetando que sean placenteras, que impliquen tensión, incertidumbre, azar, resolución de problemas, y todo ello en un contexto experimental y único, que facilite el aprendizaje de contenidos curriculares y el desarrollo de las competencias necesarias para el desarrollo personal y el aprendizaje profesional, además de la convivencia y las relaciones humanas.

Los docentes se enfrentan a varios desafíos en la aplicación de la gamificación, porque requiere de más conocimientos, más preparación, de nuevas formas de diseñar, planificar e implementar actividades, pero especialmente estar actualizados constantemente en el uso de las tecnologías y herramientas que facilitan el proceso de aprendizaje.

Por otra parte, desafío, gamificación del aprendizaje, (2020), hace mención que los desafíos de la gamificación permiten hacer uso de nuevas formas de representación, expresión y aprendizaje, para diseñar, planificar e implementar actividades gamificadas. También facilita la puesta por el juego para el aprendizaje de contenidos curriculares y el desarrollo de las competencias necesarias para el desarrollo personal y profesional. Entender las formas de expresión que, apoyadas en las tecnologías y plataformas disponibles, generan aprendizaje y aceptación entre las nuevas generaciones. Los desafíos de la gamificación permiten realizar nuevas actividades, pero requiere de más tiempo y preparación por parte de los docentes, de esta manera facilitará los contenidos curriculares y las competencias presentadas.

Mientras tanto, los docentes encuestados respondieron a la pregunta: ¿Se ha enfrentado a desafíos en la implementación de actividades gamificadas?, su respuesta fue que sí. ¿Por qué?, porque se sigue utilizando un modelo educativo tradicional y se presentan batallas pedagógicas y grupos de trabajo. La mayoría de los docentes siguen con el modelo tradicional y tienen

dificultades para adaptarse al nuevo currículo, pero el desafío más complicado es implementar las actividades gamificadas, porque conlleva de más recursos, tiempo, creatividad, entre otros.

Como se ha explicado anteriormente, la gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo, el cual contribuye al bienestar emocional y personal de los estudiantes, pero, cómo influye la gamificación en la educación, UNIR, (2020), indica que la gamificación es una técnica que nos permite emplear diversos recursos y herramientas en el aula que ayudarán a los docentes a motivar a los alumnos, personalizar las actividades y contenidos en función de las necesidades de cada estudiante, favorecer la adquisición de conocimientos y mejorar la atención. En la gamificación hay diversidad de recursos y herramientas para llevarlas a cabo en el aula, el cual permite verificar las necesidades de los estudiantes.

Las razones de implementar la gamificación en el aula presentan avances significativos porque motiva, retroalimenta, genera competencias, y se adquieren capacidades para utilizar la tecnología en el ámbito académico, es un área en la que los docentes presentan dificultades porque muchos tuvieron que emigrar a la tecnología. Con relación a la importancia que tiene la gamificación educativa los docentes encuestados respondieron que es el buen uso de las estrategias de aprendizaje significativo y eficiente.

La gamificación también es conocida como un recurso educativo, el cual ha demostrado que esta herramienta que impulsa el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades. El uso de la gamificación se centra en alcanzar la calidad educativa. UNESCO, 2016, define que la educación de calidad, en tanto derecho fundamental de todas las personas, tiene como cualidades esenciales el respeto de los derechos, la equidad, la relevancia y la pertinencia y dos elementos de carácter operativos: la eficacia y la eficiencia. La UNESCO define la calidad educativa de manera general, en donde se dan a conocer aspectos del porqué de la educación, el cual busca que la educación sea significativa para los estudiantes, que todos tengan la oportunidad y el derecho a la educación y que no haya discriminación alguna.

Vargas y Castaño (2020) indica que la calidad educativa es desarrollar la personalidad y el conjunto de habilidades para participar en la sociedad de las personas, afrontando desafíos y desarrollando un proyecto de vida, donde el centro de toda educación es el estudiante y la educación debe de garantizar equidad para todos sus integrantes. Todos estos valores se deben medir si se cumplen o no a través del tiempo, optimizando los recursos de mejor manera para alcanzar su finalidad (p. 20)

La calidad educativa busca desarrollar habilidades para que las personas tengan un buen desenvolvimiento ante las situaciones que se presentan en la vida, porque se enfrenta a desafíos y conflictos, por tal razón el estudiante es la persona más importante en la educación. La gamificación educativa debe garantizar la equidad y la práctica de valores para que se vean reflejados en la sociedad.

Por su parte, MINEDUC (2015) “Calidad educativa, es concebida como un derecho humano que permite que todas las personas aprendan los conocimientos básicos que les ayude a reflexionar y entender el pasado, que le sean significativos y relevantes en el presente, y que los prepare para el futuro”. La calidad educativa que se pretende se fundamenta en el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir, y aprender a emprender para transformarse y transformar la sociedad en armonía con la naturaleza.

La calidad educativa se fundamenta en los pilares de la educación para que tanto la persona como el país tengan un buen desarrollo y se alcance un nivel de calidad. De la misma manera la calidad educativa busca dar a conocer oportunidades para que todos reciban educación sin discriminación alguna, que haya inclusión e igualdad de derechos. La gamificación hace que esos conocimientos le sirvan en el presente y prepare para el futuro, es decir para toda la vida. La calidad educativa y la gamificación deben ir de la mano, porque la educación está presentando muchos cambios, el cual exige actualización en el currículo y la tecnología.

Los docentes encuestados indicaron que la gamificación sí mejora la calidad educativa, ¿Por qué?, porque mejora el rendimiento de los estudiantes, convirtiéndose así en una técnica que involucra a todos a la participación al juego y conocimientos, para que participen en el proceso Enseñanza- aprendizaje, además de las estrategias actualizadas.

Pero de quienes es la responsabilidad de promover la gamificación, para que sea aplicado en las aulas y alcanzar la calidad educativa. El artículo 66, de la Ley de Educación Nacional, 12-91, indica que es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

Una de las funciones principales del Ministerio de Educación es velar y garantizar la calidad educativa en todos los centros educativos del país, sin importar si son públicos, privados o por cooperativa. La calidad educativa se fundamenta en uno de los principios de la educación, ya que es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador, el estudiante debe estar preparado en varios conocimientos sin que se quede estancado.

El Ministerio de Educación ha definido muy bien calidad educativa, y el currículo es excelente, porque garantiza la educación y que a través de los programas que se han implementado mejora el nivel educativo. Analizando la información obtenida, la teoría está muy bien, pero en la práctica hay que mejorar, la gamificación educativa es un término desconocido para muchos docentes, aún no saben qué es y mucho menos como aplicarlo en las aulas. Al MINEDUC le corresponde velar porque este sea implementado adecuadamente y que se le pueda sacar provecho.

Dentro de las obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo son las siguientes:

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural.

- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales.
- Participar activamente en el proceso educativo.
- Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa.
- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional. Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo. (Artículo 36. Ley de Educación Nacional 1991, Decreto No. 12-91. p.16).

Según la Ley de Educación Nacional, los educadores tienen que cumplir con ciertas obligaciones en su labor docente, con el fin de mejorar la calidad educativa en el aula. Y una de las obligaciones mencionadas es la actualización de los contenidos y la metodología, es decir que no puede seguir trabajando como lo hacía hace cinco años, la actualización debe ser constante.

La gamificación implica estar actualizado, el uso de herramientas tecnológicas, material didáctico, preparación, planificación, creatividad, y el deseo de impactar a los estudiantes. Si el docente dedica tiempo, y trabaja porque tiene vocación de servicio presentará buenos resultados al final del proceso educativo. En parte es responsabilidad de los docentes poner en práctica la gamificación y alcanzar la calidad educativa y por iniciativa propia debería innovar de manera periódica sus conocimientos para fortalecer sus actividades gamificadas.

3.2.6 Métodos e instrumentos de recolección de información

Bunge (1980) afirma que el método es un conjunto de procedimientos, que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias, examina o soluciona un problema o conjunto de problemas. Taylor y Bogdan (1987) definen a la metodología cualitativa en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

La metodología cualitativa, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis (Grinnell, 1997). Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan actores de un sistema social previamente definido.

Para el estudio de caso se utilizó la metodología cualitativa, con el fin de identificar información sobre la gamificación educativa y el impacto que ha causado en el proceso de aprendizaje, de esta manera permitió describir cada uno de los aspectos a obtener. El instrumento para recolección de información fue a través de una encuesta, (Thompson, s/f), las encuestas obtienen información sistemáticamente de los encuestados a través de preguntas, ya sea personales, telefónicas o por correo.

De la misma manera la encuesta consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Sampieri et. al., 2003), estas pueden ser descriptivas o explicativas. La encuesta permitió identificar la información necesaria para la elaboración del estudio de caso. Esta fue dirigida a docentes de nivel medio.

3.2.7 Método de análisis

IBM Documentation (2021) afirma que la metodología de análisis proporciona un conocimiento exhaustivo, así como los procedimientos recomendados para, aplicar la funcionalidad de sistema de análisis de datos, así también aplicar las técnicas de análisis de datos internos dentro de una función, permite interpretar los resultados del análisis de datos, tomar decisiones y llevar a cabo las acciones.

Para el estudio de caso se necesitó agrupar información necesaria de diversas fuentes que han sido consultadas, la información que se dio a conocer en las fichas es breve. Por lo que estas son una herramienta de investigación y anotar los contenidos o datos de la investigación. Una ficha bibliográfica corresponde a un documento breve que contiene la información clave de un texto

utilizado en una investigación. Puede referirse a un artículo, libro o capítulos de este (Alazraki, 2007).

Para el análisis del estudio de caso se utilizaron las fichas bibliográficas, en donde se dio a conocer las fuentes y temas con relación a la gamificación y su impacto para alcanzar la calidad educativa:

- Gamificación educativa
- Desafíos de la gamificación educativa
- El impacto que ha generado la gamificación para alcanzar la calidad educativa.
- Calidad educativa
- Calidad educativa en el proceso de aprendizaje

3.2.8 Lecciones aprendidas

En el análisis de documentos para la elaboración del portafolio pedagógico se desconocía el uso del CNB en línea y de su contenido, después de haber puesto en práctica las guías de trabajo, se maneja con facilidad la plataforma, porque se siguieron los pasos correspondientes.

Aprendí que la gamificación es una técnica que motiva e inspira al estudiante, si se aplica correctamente en las aulas, pero que muchos docentes carecen de conocimientos respecto.

La gamificación no es un juego, es cierto que aplica elementos y técnicas del juego por el cual lo hacen interesante, pero hay grandes diferencias entre uno y otro. La gamificación es una técnica de aprendizaje e incluso se puede ver como una metodología, porque se puede utilizar en ambientes prácticos y teóricos en el proceso de aprendizaje.

3.2.9 Conclusiones

El estudio y análisis de documentos para la elaboración del portafolio pedagógico ha sido significativo en todo el proceso, porque permitió manejar con facilidad la plataforma del CNB en línea, y descubrir su contenido. Después se nos dio la oportunidad de socializar conocimientos, experiencias e ideales sobre esta herramienta, el cual desarrolló destrezas y habilidades que nos han preparado para tener un buen desempeño como profesionales.

La gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa en Palestina de Los Altos han demostrado que se desconoce del tema, para muchos docentes la gamificación es un término nuevo, y el problema no sólo es en un municipio, todo el país presenta complicaciones con relación al tema. Para implementar la gamificación se deben romper paradigmas, porque hay que tomar en cuenta que hacer una transformación en la educación requiere de tiempo, de recursos y de actualización de forma periódica.

El nivel de competencia de los docentes no es apto para generar actividades gamificadas, los contenidos se siguen trabajando de manera tradicional, se identificó que la gamificación no es parte de la planificación de las clases. Entre otras debilidades se identificó que los docentes no han recibido capacitación para fortalecer competencias de gamificación en las clases.

3.2.10 Recomendaciones

Los docentes como directores deben darle seguimiento a la plataforma del CNB en línea y que pongan en práctica los contenidos que allí se dan a conocer. Estos adiestramientos pueden ir desde talleres y tutoriales sobre el manejo del CNB en línea, de esta manera pueden explorar toda la información, y sacarle el mayor provecho a esta herramienta que proporciona el Ministerio de Educación.

Como docentes debemos fortalecer competencias de manera individual, actualizándose constantemente para facilitar su labor, en la web se presentan variedad de videos de cómo aplicar la gamificación educativa, esto ayudará a motivar a los estudiantes y hará que la participación sea más constante.

Se insta a los directores de los centros educativos que exijan a sus docentes que la gamificación sea parte de la planificación de las clases, porque el mismo motiva y facilita el aprendizaje en los estudiantes.

3.4 Portafolio de gestión de programas educativos

La elaboración del portafolio de Gestión de Programas Educativos consistió en la compilación de Acuerdos que fundamentan los programas educativos en Guatemala. En el proceso de elaboración del portafolio de gestión de programas educativos se realizaron actividades que implicó autodisciplina y responsabilidad para cumplir con el programa de estudios y seguir las instrucciones brindadas por la asesora de práctica. Cada semana se hizo el estudio y análisis de los programas educativos para desarrollar el informe correspondiente.

El portafolio de Gestión de Programas Educativos se realizó en la segunda fase de la Práctica Profesional Dirigida, en la semana 1 se hizo la presentación y explicación de los lineamientos de la práctica II. En la semana 2 se hizo el análisis del Programa Nacional de Lectura, Acuerdo Ministerial No. 35-2013 y Programa Nacional de Matemática, Acuerdo Ministerial No. 641-2014. Semana 3: El Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, eje cuatro de la Reforma
En la semana 4: El Programa académico de desarrollo profesional docente, PADEP, Acuerdo Ministerial 1352-2012. En la semana 5 se hizo el análisis del Programa de Gobiernos Escolares, Acuerdo Ministerial No. 1745-2000. Se inicia con la elaboración del diseño de caso y consultas bibliográficas. En la semana 6 el Programa de Remozamiento de Edificios Escolares, Acuerdo Ministerial No. 1352-2012. Se le da seguimiento al estudio de caso con la elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de información, siendo una encuesta a directores educativos. En la semana 7 el Programa de Alimentación Escolar, Acuerdo Ministerial 183-2018, se finaliza el estudio de caso con la sistematización y presentación del mismo.

3.4.1 Nombre del caso

Gobierno escolar y su efecto en la equidad de género en estudiantes de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango.

3.4.2 Antecedentes

Para UNICEF (s.f) la igualdad de género significa que “mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones”. Así mismo la equidad significa que se debe dar el mismo valor a los hombres y a las mujeres desde que nacen

hasta que mueren. Las diferencias son de roles solamente, porque en una familia el hombre es el que cuida y protege, no es lo contrario.

Indudablemente, las niñas, adolescentes y mujeres se siguen enfrentando a mayores desventajas por el simple hecho de ser mujer. Las desigualdades han venido de generación en generación, a pesar de que muchas instituciones internacionales y locales han tratado de disminuirla, pero los avances no han sido los suficientes y las niñas, adolescentes y mujeres siguen sin gozar de condiciones de igualdad y disfrutar plenamente de su género. En materia de educación las niñas y adolescentes siguen siendo desfavorecidas, varias instituciones piden que se preste atención a la igualdad de género en todo el sistema educativo en relación al contexto, al acceso, a la participación, a las prácticas de enseñanza-aprendizaje y a una vida en democracia.

El Gobierno Escolar es parte importante para el mejoramiento de la equidad de género, porque integra la participación y organización de estudiantes en un centro educativo, y tienen la oportunidad de participar de forma activa y consciente en las actividades que se llevan a cabo dentro de la institución. Los estudiantes desarrollan su formación académica, liderazgo, autoestima, y el respeto hacia los demás. El gobierno escolar integra a todos los grados y secciones de la institución educativa y la participación de mujeres y hombres.

En Guatemala el MINEDUC a través del Acuerdo Ministerial 1745 propone “formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico”. En este acuerdo se considera que “la educación debe capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la verdadera democracia a través del ejercicio ciudadano de elegir y ser electo, participando activamente en la discusión y solución de los problemas locales” y en donde tanto mujeres como hombres sean tomados en cuenta en las diferentes actividades.

3.4.3 Propósito del estudio de caso

Determinar si en los centros educativos del Municipio de Palestina de Los Altos, la aplicación de los gobiernos escolares ha ayudado a mejorar la equidad de género en los estudiantes, y si la participación de las niñas y adolescentes ha aumentado en las diferentes actividades que se han realizado. El propósito de este estudio de caso también es identificar las funciones que tienen los

gobiernos escolares en los centros educativos, y si se da el mismo valor a la participación de ambos géneros, tomando en cuenta que en el manual de gobiernos escolares se dan a conocer varias funciones, para que cada directiva tenga conocimiento sobre ellas y poder aplicarlas de acuerdo al contexto de la institución educativa, e identificar cómo es que se cumplen en los establecimientos.

La implementación del gobierno escolar y su efecto en la equidad de género es promover y fortalecer la participación de las y los estudiantes, a través de una convivencia en democracia, para fomentar el liderazgo, la responsabilidad y buenas actitudes, dentro y fuera del centro educativo. De esta manera se logrará identificar las principales áreas de mejora al aplicar el programa de gobiernos escolares.

3.4.4 Preguntas de reflexión

- ¿La implementación de los gobiernos escolares, ha ayudado a mejorar la equidad de género en los estudiantes?
- ¿Cuáles son las principales áreas de mejora al aplicar el programa de gobiernos escolares?

3.4.5 Narración del caso

El Gobierno Escolar y su efecto en la equidad de género en estudiantes de Palestina de Los Altos ha sido un caso significativo, porque pareciera no ser tan importante, pero al estudiarlo es un tema que ha llegado a impactar a los docentes como a los estudiantes, y como resultado la comunidad educativa ha sido beneficiada. Con la implementación del gobierno escolar se han tenido varios beneficios, de los cuales se darán a conocer en el transcurso de este estudio.

Para iniciar, es necesario definir el gobierno escolar, Estrada (2005):

El gobierno escolar puede definirse como la organización de los estudiantes para participar en las diferentes actividades de la escuela, quienes, con la asesoría de la comunidad educativa y las autoridades locales, desarrollan procesos educativos para su

formación ciudadana con actividades de beneficio para el establecimiento educativo (p.10).

El gobierno escolar es una organización de estudiantes que tiene funciones importantes dentro de la institución educativa, entre ellas participar en las actividades que se desarrollan durante el ciclo escolar, estos reciben apoyo y asesoría de sus docentes, del director de la escuela, de los padres de familia y autoridades locales. Al llevar a cabo actividades, los estudiantes desarrollan habilidades que fortalecen su vida profesional y la participación es de hombres y mujeres.

“Una organización de estudiantes para participar activa y conscientemente en actividades de la escuela y la comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia” (DIGECADE, 2010). El gobierno escolar es llamado también una organización de estudiantes que los involucra a participar en forma activa en las actividades de la escuela; este contribuye, promueve y fomenta la formación, el desarrollo y la participación de los estudiantes. Con la implementación del gobierno escolar la educación tiene un avance porque ya no sólo los docentes y el director toman decisiones, también los estudiantes se involucran en organizar y participar en las actividades que ayudan a su formación académica y profesional.

El gobierno escolar busca la participación de los estudiantes; para lograrlo se deben planificar actividades que fomenten los valores cívicos y democráticos, y cuando llegue el momento de desenvolverse en otras actividades los niños y jóvenes den a demostrar actitudes positivas y su comportamiento sea reflejado. Esto contribuye a que los estudiantes se formen metas y puedan cumplirlas, siendo autónomos en sus deberes y responsabilidades, tomando buenas decisiones. “La organización de los niños a través del gobierno escolar, persigue promover la participación, la formación en valores cívicos y democráticos y generar actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua” DIGECADE, MINEDUC, (2010).

Seguidamente se dan a conocer los objetivos del Gobierno Escolar, Artículo 3°. Objetivos del Gobierno Escolar;

- Contribuir a la formación cívica y democrática de alumnas y alumnos
- Promover la participación y convivencia en democracia
- Contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo
- Fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones
- Promover la autogestión
- Apoyar la labor del docente
- Orientar a compañeros y compañeras en el desarrollo de las diferentes actividades.

Los objetivos del gobierno escolar planteados en el Acuerdo Ministerial son los mismos que se plantean en el manual para el funcionamiento de gobiernos escolares, el fin de estos objetivos es beneficiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, formándolos para la vida. Es importante preparar al estudiante para enfrentar los diversos problemas que se dan en la sociedad y que son inevitables. Por otra parte, es importante la participación en las actividades y la formación cívica y democrática, que el estudiante vaya asumiendo sus obligaciones y responsabilidades como ciudadano.

Por medio de la encuesta realizada al director del centro educativo Manuel de Jesús López, responde a la siguiente pregunta: ¿En el centro educativo que usted labora tienen organizado el gobierno escolar?, M. Morales (Comunicación personal, 28 de octubre de 2022), “sí, el gobierno escolar del centro educativo está organizado con representantes de los estudiantes de las secciones, cada sección elige a un representante, posteriormente se reúnen y se formulan los cargos para que funcione el gobierno escolar”. Todas las secciones tienen la oportunidad de participar, para ello mandan a un estudiante para que los represente como sección, y luego al centro educativo.

Por otra parte, el gobierno escolar debe cumplir con ciertas responsabilidades y funciones, en el Manual del gobierno escolar, (2015), se dan a conocer las siguientes:

- Organizar actividades para el beneficio de todos los alumnos, docentes y autoridades.
- Conseguir recursos para el mejoramiento de la escuela.
- Realizar actividades para lograr mejores aprendizajes.

- Organizar actividades que permitan la participación de la escuela y la comunidad.
- Velar por la participación y el aprendizaje de los estudiantes.
- Velar por que todos los alumnos asistan a clases y terminen el año escolar.
- Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los alumnos.
- Proponer y desarrollar un plan de trabajo para todo el año.

Estas son algunas de las responsabilidades que debe cumplir el gobierno escolar en los centros educativos; hay que agregar que dentro de las funciones del gobierno escolar es velar por el orden y la disciplina de sus compañeros juntamente con la comisión. Hay que tomar en cuenta que en los centros educativos se presentan necesidades que hay que suplir, en donde el gobierno escolar debe organizarse para conseguir los recursos necesarios y dar solución a las mismas. Por otra parte, la implementación de los gobiernos escolares en los centros educativos ha sido de gran beneficio para los estudiantes, porque se fomenta los valores, la justicia, el liderazgo y algo muy importante la equidad de género. La equidad de género ha implicado aumento a la educación y a la participación de hombres y mujeres en las actividades que se llevan a cabo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Por consiguiente, la equidad promueve la justicia social, es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad. Con la equidad todas las personas tienen los mismos derechos, las mismas oportunidades, el mismo desarrollo profesional, económico y que todos tengan acceso a la educación sin discriminación alguna. DELSOL (2020) “la equidad es el mecanismo a través del cual cada individuo recibe lo que se merece. Por eso, uno de sus sinónimos matizado es el de igualdad. La palabra equidad tiene su origen en el latín y suele referirse a la igualdad, aunque realmente no representan lo mismo”.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) describe que, en educación, la igualdad se justifica en aspectos tales como que todos los educandos tienen un derecho igual a una educación básica de calidad; debido a que, por un lado, el derecho a la educación es igual para todos, y por otro, que todos los educandos son iguales en dignidad y son sujetos activos de iguales derechos y libertades. Todos los estudiantes tienen el derecho de recibir una educación

básica de calidad, igual para todos, tienen la libertad de participar en actividades, a tomar decisiones, a brindar opiniones. De la misma manera que los docentes estén preparados para brindar asesorías correspondientes a las necesidades de los estudiantes. Equidad en la educación es tomar en cuenta a todos los estudiantes, no sólo a los aventajados o mejores estudiantes, porque cada estudiante es diferente a los demás.

Mientras tanto, la Agenda de Educación 2030, reconoce que la igualdad de género requiere un enfoque que “garantice no solo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella”. La equidad también es conocida como igualdad de género, en donde mujeres y hombres tengan los mismos derechos y oportunidades. Para UNICEF, significa que “mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones”. La igualdad de género trae beneficios a cualquier grupo o institución educativa, porque tanto mujeres como hombres son tomados en cuenta para desempeñar una actividad. Es importante que a todos se les respeten sus derechos y sean incluidos para que ejerzan su liderazgo a través de la educación e igualdad de oportunidades. Por esta razón el programa de Gobierno escolar toma en cuenta la participación de hombres y mujeres, es decir; niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

M. Morales (Comunicación personal, 28 de octubre de 2022), da su opinión sobre la equidad de género, “es un derecho humano y esencial para una sociedad sana, el cual trae grandes beneficios para la niñez y juventud, logrando su bienestar y el derecho a una educación digna”. De este modo es que se le da la misma importancia a la opinión de mujeres y hombres en los centros educativos, los estudiantes tienen el derecho de manifestarse y dar su punto de vista, a través del programa de gobierno escolar en donde tienen la oportunidad de participar y desarrollar su liderazgo.

Seguidamente, Morales M. (Comunicación personal, 28 de octubre de 2022), afirma sobre ¿cómo el gobierno escolar promueve la equidad de género en el centro educativo?, “dándole participación a las señoritas y jóvenes, sin acepción alguna. Y en efecto este año, se tuvo la participación de más mujeres en la directiva de gobierno escolar, algo que en años anteriores no

se veía”. Cada año se ve más la participación de las mujeres en diferentes actividades, ya no sólo los hombres se destacan en cargos importantes, también las mujeres lo han estado haciendo.

Además, los docentes deben ser ejemplo para los estudiantes, propiciando la práctica de valores, fomentando la equidad de género, y fortaleciendo el respeto dentro y fuera de las aulas. “la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la equidad en un marco de convivencia democrática y cultura de paz, fortaleciendo en todo momento el respeto a los derechos humanos, especialmente los derechos de la niñez” (Manual de gobiernos escolares 2015, p.17).

El gobierno escolar y su efecto en la equidad de género en estudiantes de Palestina de Los Altos, ha logrado avances significativos, entre ellos, la participación de los estudiantes, haciendo valer su opinión, su liderazgo, sus derechos, y el mejoramiento de su aprendizaje. Los docentes han influido en este proceso, porque tienen la obligación de brindar asesoría y capacitación para desarrollar de la mejor manera el gobierno escolar y su efecto en la equidad de género. La participación de las mujeres ha aumentado y es un logro muy importante para los centros educativos.

3.4.6 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Bunge (1980) afirma que el método es un conjunto de procedimientos, que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias, examina o soluciona un problema o conjunto de problemas.

Taylor y Bogdan (1987) definen a la metodología cualitativa en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

El método cualitativo, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis (Grinnell, 1997). Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Además, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación, por el cual es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan actores de un sistema social previamente definido.

Para el estudio de caso se utilizó el método cualitativo, con el fin de identificar información sobre los gobiernos escolares y el efecto que ha tenido con la equidad en los estudiantes, de esta manera permitió describir cada uno de los aspectos requeridos para el presente caso. (Sampieri et. al. (2003) “Las encuestas pueden ser descriptivas o explicativas”. La encuesta permitió identificar la información necesaria para la elaboración del estudio de caso.

3.4.7 Método de análisis de la información

UPDATED (2021) afirma que la metodología de análisis proporciona un conocimiento exhaustivo, así como los procedimientos recomendados para, aplicar la funcionalidad de sistema de análisis de datos, así también aplicar las técnicas de análisis de datos internos dentro de una función, el cual permite interpretar los resultados del análisis de datos, tomar decisiones y llevar a cabo las acciones.

Para el estudio de caso fue necesario agrupar información de diversas fuentes que fueron consultadas, la información que se dio a conocer en las fichas fue breve, por lo que estas son una herramienta de investigación y anotar los contenidos o datos de la investigación. Una ficha bibliográfica corresponde a un documento breve que contiene la información clave de un texto utilizado en una investigación. Puede referirse a un artículo, libro o capítulos de este (Alazraki, 2007).

Para el análisis del estudio de caso se utilizaron las fichas bibliográficas, este método presentó ventajas que ayudaron a ordenar la información porque permitió organizar el material bibliográfico de una investigación, obtener información rápida sobre los datos de las fuentes consultadas y de los temas siguientes:

- Gobierno escolar
- Origen del gobierno escolar
- Objetivos del gobierno escolar
- Responsabilidades del gobierno escolar
- Equidad
- Equidad en la educación.

3.4.8 Lecciones aprendidas

En el análisis de documentos para la elaboración del portafolio de programas educativos, se tuvo el conocimiento de los programas que se llevan a cabo en los centros educativos públicos, al hacer el análisis correspondiente se logró obtener datos significativos, entre ellos, quienes son los beneficiarios, el objetivo, quienes están a cargo de cada uno de los programas y cómo es que se trabajan en los establecimientos.

De acuerdo con el análisis realizado, se ha identificado la importancia que tienen los gobiernos escolares en los centros educativos, la participación de los estudiantes lo hace más interesante porque ellos fortalecen y desarrollan sus habilidades y liderazgo. Los estudiantes que integran el gobierno escolar hacen gestiones ante las instituciones locales e internacionales y logran recibir apoyo para solucionar las necesidades de la institución educativa, así mismo promueven la convivencia, la autogestión y la solidaridad.

Con respecto a la encuesta realizada se concretó que en los centros educativos se le ha dado énfasis a la equidad de género, uno de los objetivos de la educación es la equidad para garantizar los mismos derechos y oportunidades para todos y el respeto y participación de hombres y mujeres.

3.4.9 Conclusiones

El estudio y análisis de documentos para la elaboración del portafolio de programas educativos ha sido significativo en todo el proceso, porque permitió el estudio de cada uno de los programas. Seguidamente se dio la oportunidad de socializar conocimientos, experiencias e ideales sobre los programas educativos que se llevan a cabo en los centros educativos públicos del país, estos han contribuido a mejorar los conocimientos y preparación para tener un buen desempeño como profesionales. El gobierno escolar y su efecto en la equidad de género en los centros educativos de Palestina de Los Altos ha demostrado resultados satisfactorios. La organización de los gobiernos escolares es el resultado del buen trabajo y desempeño que el director y docentes han presentado, ya que es su obligación, una de sus funciones es brindar asesoría y capacitación a los estudiantes para que el mismo se lleve a cabo con responsabilidad.

Con la implementación del gobierno escolar, la equidad de género ha mejorado, porque en las directivas la participación de las mujeres a aumentado, han llegado a tener cargos importantes, y demostrado que tienen capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

3.4.10 Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación es importante fortalecer los programas educativos, a través de una capacitación adecuada, para dar a conocer sobre el funcionamiento, objetivos, y del porqué de estos, por lo cual es importante que docentes y directores puedan realizar actividades de capacitación para beneficio de la comunidad educativa. Los directores y docentes deben desarrollar de manera correcta las actividades que se mencionan en el manual de funcionalidad de gobierno escolar, y así mismo que busquen estrategias necesarias para fortalecerlo. Hay estudiantes universitarios de administración educativa y pedagogía que pueden brindar talleres y capacitación para fortalecer el gobierno escolar de los centros educativos.

Dentro de los centros educativos deberían realizar actividades que fomenten la equidad de género y que estas permitan la igualdad de participación de hombres y mujeres. Pueden utilizar el juego o la gamificación como base de enseñanza en la equidad de género, ofrecer patrones de conducta ejemplares para que los estudiantes tengan la libertad de expresarse y su participación sea evidente.

3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Los resultados de las experiencias vividas durante el proceso de la Práctica profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana fueron significativos porque se adquirieron nuevos conocimientos, análisis e interpretaciones, en donde se dio a conocer el trabajo individual de los estudiantes. En cada una de las fases se evidenció autodisciplina, esfuerzo, dedicación, cumplimiento de las horas de estudio y más.

Durante el desarrollo de la práctica surgieron inconvenientes por parte de los estudiantes, la falta de organización y de tiempo para la entrega de los informes, problemas frecuentes del internet que afectaron en la elaboración de los informes, porque era necesario investigar y buscar citas e información para enriquecer los conocimientos de los portafolios y estudios de casos. Otro de los inconvenientes en la elaboración de los estudios de casos fue el no seguir las instrucciones de la guía de la Práctica Profesional Dirigida, el cual causó la acumulación de trabajo en las últimas semanas, se tuvo un poco más de presión para finalizar exitosamente el informe final.

La Universidad dio a conocer una guía para que los estudiantes siguieran las instrucciones correspondientes del proceso de la práctica, el mismo sirvió de motivación porque la información brindada fue necesaria y fácil comprensión en la elaboración de los portafolios y estudios de casos. La entrega de los informes en la fecha indicada ayudó a mejorarlos porque se hicieron las correcciones indicadas por la asesora de práctica. Estas correcciones ayudaron al enriquecimiento de los informes y el estudiante generó nuevas ideas y conocimientos.

El proceso de la práctica fue de manera virtual, la comunicación entre estudiantes y asesora se dificultó un poco, pero se logró resolver dudas respecto a la redacción del informe final.

La entrevista realizada al Supervisor Educativo fue una experiencia inédita, además la información recabada resultó importante para el estudio de caso. Antes de realizar la entrevista se tenía inseguridad, pero el señor Supervisor se presentó muy amable y accesible a la información.

Capítulo 4

Sistematización de la compilación realizada

4.1 Experiencia vivida

La experiencia vivida durante el proceso de la elaboración de los portafolios educativos y los estudios de casos han sido significativas, porque se vinculan varios aspectos como: evaluar el desempeño durante el desarrollo de actividades, resolución de problemas, fortalecimiento de leyes que rigen la educación en Guatemala, manejo del Currículo Nacional Base y la Gestión de Programas Educativos.

En la elaboración de los portafolios: administrativo, pedagógico y gestión de programas educativos se encontraron fortalezas importantes porque a través del estudio de leyes, acuerdos y manuales, se determinó que el Sistema Educativo Nacional está bien sustentado, iniciando con la Constitución Política de la República de Guatemala en donde se establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, además se garantiza la libertad de enseñanza docente. Así mismo la Ley de Educación Nacional, establece los principios y fines de la educación en el país, respondiendo a las necesidades y demandas de una sociedad democrática, multiétnica y pluricultural.

A demás de estar en un mundo globalizado, la educación ha estado cambiando y actualizándose constantemente y en Guatemala no ha sido la excepción, a través de la implementación del CNB se han presentado nuevas herramientas con el fin de alcanzar la calidad educativa. Con el paso de los años se ha ido mejorando el cual responde a las necesidades de los estudiantes, los docentes tienen la libertad de adaptarlo de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.

Para alcanzar una educación de calidad se necesita de la implementación de ciertos programas que beneficien a la población estudiantil; para ello el Ministerio de Educación ha gestionado para que los programas educativos fortalezcan el Sistema Educativo Nacional. Los centros educativos del sector oficial son beneficiados con los programas que favorecen a la comunidad educativa, estos ayudan a disminuir la desnutrición y el mejoramiento de la calidad educativa.

En la elaboración de los portafolios: administrativo, pedagógico y gestión de programas educativos se encontraron deficiencias que impiden alcanzar la calidad educativa, de las cuales provienen desde la jerarquía más alta de la organización del Sistema Educativo Nacional. Las leyes y acuerdos no se cumplen a cabalidad, las autoridades educativas desconocen de las mismas, y cuando se presentan problemas no se llegan a solucionar porque las leyes no se aplican correctamente por falta de conocimientos.

El CNB ha sido un desafío para los docentes en el país, ha venido a cambiar la educación tradicional, el cual pretende que el estudiante sea el sujeto más importante en el proceso de aprendizaje. A los docentes les ha sido difícil adaptarse al nuevo sistema, por muchas razones: No tienen interés de actualizarse, no dedican tiempo para desarrollar las actividades, les parece más complicado, se acomodan porque tienen una plaza presupuestaria, entre otros.

Gestión de Programas Educativos ha presentado problemáticas porque la ayuda no llega a las áreas más necesitadas. Para que los centros educativos sean favorecidos deben realizar varias acciones que generen tiempo y la participación de padres de familia, mientras no haya interés por parte de los mismos, los programas educativos no llegarán. La corrupción es un factor que impide que los programas se desarrollen satisfactoriamente.

Durante este proceso se han tenido experiencias y nuevos conocimientos como, de investigación, gestión y toma de decisiones. A través de entrevistas y encuestas se llegó a obtener la información correspondiente del informe final de la Práctica Profesional Dirigida de la Universidad Panamericana.

4.2 Reconstrucción histórica

Para la elaboración de los portafolios Administrativo, Pedagógico y Gestión de Programas Educativos, se hizo la compilación de documentos, leyes, Acuerdos Gubernativos, Programas Educativos y la página del Ministerio de Educación, específicamente el área del CNB, a través de estos documentos se hizo un análisis crítico de los contenidos proporcionados cada semana.

La reconstrucción histórica de la Práctica Profesional Dirigida de la Universidad Panamericana ha sido analizar e interpretar información para tener un desempeño satisfactorio en el ámbito

profesional, además de tener conocimientos para solucionar la problemática de la educación en el país. Seguidamente se describen cada una de las actividades desarrolladas para la estructura de los portafolios y el estudio de caso correspondiente.

Para la elaboración del portafolio administrativo se hizo la compilación de leyes y acuerdos que rigen la educación en Guatemala. El portafolio administrativo se realizó en la primera fase de la práctica, el cual dio inicio el 22 de mayo del año 2022 y finalizó el 2 de julio del mismo año. Tuvo una duración de 50 horas de trabajo, entre 8 y 10 horas por semana. En la semana 1 se hizo la presentación y explicación de los lineamientos del portafolio y proceso del estudio de caso.

A partir de la semana 2 a la 6 se le dio seguimiento y orientación al desarrollo del proceso de trabajo, la asesora de práctica fue monitoreando el avance académico del estudiante practicante. En la semana 7 se hizo la presentación del portafolio del área administrativa y su respectivo caso, la actividad consistió en una autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en ella participaron los compañeros practicantes y la asesora de práctica.

En la semana 2 se realizó la lectura y análisis de la Constitución Política de la República de Guatemala. Seguidamente en la semana 3 se hizo el estudio del Estatuto Provisional de los trabajadores del Estado, Capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto Legislativo 14-85. En la semana 4 se hizo el análisis de las siguientes: la Ley de Administración de Edificios Escolares, Decreto 50-98, Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación Acuerdo Gubernativo 225-2008. En la semana 5 se analizó: Acuerdo ministerial 1171-2010 Reglamento de Evaluación y Acuerdo Ministerial 01-2011 Análisis de la convivencia de la comunidad educativa Reglamento de Convivencia pacífica.

En la semana 6 se hizo el análisis de: Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Protección de la niñez y adolescencia 27 -03 y Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos. El estudio de caso se trabajó de la mano con el análisis y estudio de leyes y documentos del portafolio

administrativo. El título del estudio de caso fue: La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango. Esta fue una problemática identificada en función a la temática del portafolio administrativo.

Para la elaboración del portafolio pedagógico, el cual consistió en la compilación de documentos del Ministerio de Educación, y todo lo que ofrece la página del CNB. El portafolio pedagógico se realizó en la primera fase de la práctica, el cual dio inicio el 10 de julio del año 2022 y finalizó el 2 de agosto del mismo año. Tuvo una duración de 50 horas de trabajo, entre 8 y 10 horas por semana. En la semana 1 se hizo la presentación y explicación de los lineamientos del portafolio y proceso del estudio de caso.

A partir de la semana 6 a la 11 se le dio seguimiento y orientación al desarrollo del proceso de trabajo, la asesora de práctica fue monitoreando el avance académico del estudiante practicante. En la semana 12 se hace la presentación del portafolio del área administrativa y su respectivo caso, la actividad consistió en una autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en ella participaron los compañeros practicantes y la asesora de práctica.

Los contenidos se desarrollaron de la siguiente manera: En la semana 8 se analizaron los aportes del CNB y acceso a la página, Tabla de contenidos del ODEC. En la semana 9 se hizo el análisis de: Recursos pedagógicos varios y Módulos de formación docente. En la semana 10, Manual de herramientas para el aula y Herramientas de evaluación. En la semana 11: Comunidad educativa y Acompañamiento pedagógico. Semana 12: Compilación y análisis de resultados de evaluaciones a graduandos y la presentación del portafolio del área pedagógica y su respectivo estudio de caso, con el tema: La gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, esto se realizó a través de una autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Finalmente, en la semana 13 se hizo entrega del consolidado final de los dos portafolios y estudio de casos desarrollados en la fase I, desarrollando el capítulo 3 de la plantilla del informe final de la Práctica Profesional Dirigida. Al final de la primera fase se trabajaron 13 semanas haciendo un total de 100 horas. Para la elaboración del portafolio de gestión de programas

educativos, consistió en la compilación y análisis de Acuerdos que fundamentan los programas educativos en Guatemala. El portafolio de programas educativos se realizó en la segunda fase de la práctica, el cual dio inicio el 4 de septiembre del año 2022 y finalizó el 23 de octubre del mismo año. Tuvo una duración de 50 horas de trabajo, entre 8 y 10 horas por semana. En la semana 1 se hizo la presentación y explicación de los lineamientos del portafolio y proceso del estudio de caso.

A partir de la semana 2 a la 6 se le dio seguimiento y orientación al desarrollo del proceso de trabajo, la asesora de práctica fue monitoreando el avance académico del estudiante practicante. En la semana 7 se hizo la presentación del portafolio del área de programas educativos y su respectivo caso, la actividad consistió en una autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en ella participaron los compañeros practicantes y la asesora de práctica.

Los contenidos se realizaron de la siguiente manera: En la semana 2 se hizo el análisis del Programa Nacional de Lectura, Acuerdo Ministerial No. 35-2013 y Programa Nacional de Matemática, Acuerdo Ministerial No. 641-2014. Semana 3: El Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, eje cuatro de la Reforma Educativa y el Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Acuerdo Ministerial 2653-2014. En la semana 4: El Programa académico de desarrollo profesional docente, PADEP, Acuerdo Ministerial 1352-2012. En la semana 5 se hizo el análisis del Programa de Gobiernos Escolares, Acuerdo Ministerial No. 1745-2000. En la semana 6 el Programa de Remozamiento de Edificios Escolares, Acuerdo Ministerial No. 1352-2012 y en la semana 7 el Programa de Alimentación Escolar, Acuerdo Ministerial 183-2018.

4.3 Objeto de la sistematización de la compilación

La estructura de los portafolios: administrativo, pedagógico y de programas educativos tiene como objeto principal el desarrollo del proceso de la Práctica Profesional Dirigida de los estudiantes de la Universidad Panamericana. Fortalecer la formación integral de los estudiantes practicantes a través de los aprendizajes obtenidos durante la investigación y el uso de la tecnología. La razón de ser de los portafolios fue la compilación de documentos técnicos y de apoyo para tener la capacidad de identificar la problemática que afecta la educación en

Guatemala y brindar soluciones. Esto viene a fortalecer los conocimientos y experiencias para la vida profesional.

Los estudios de casos que corresponden al área administrativa, pedagógica y de programas educativos tienen como objeto principal que el estudiante fomente el pensamiento crítico y reflexione sobre la situación actual de la educación, considerando las condiciones del Sistema Educativo Nacional, el contexto cultural y los factores que intervienen en la educación. El portafolio correspondiente al área administrativa tuvo como objetivo compilar y analizar las leyes y acuerdos que rigen la educación en el país, a través del análisis realizado el estudiante adquirió habilidades para solucionar con sustento las problemáticas que se presentan frecuentemente en los centros educativos. Para la elaboración del estudio de caso fue necesario tener conocimiento de leyes y fundamentación teórica sobre la aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango.

Durante el desarrollo del estudio de caso se llevó a cabo una entrevista al Supervisor Educativo, la información recabada fue fundamental para la elaboración del estudio de caso. Él menciona que aún no se están cumpliendo los objetivos de la educación y que hay mucho por mejorar, las principales áreas de mejora para alcanzar una educación de calidad es que el Ministerio de Educación contrate a docentes con vocación y que presten un buen servicio.

El portafolio del área pedagógica tuvo como objetivo el estudio y análisis de los elementos que van relacionados a la labor docente, el Ministerio de Educación ha creado herramientas y el Currículo Nacional Base CNB. Durante el proceso se exploró y analizó el portal del CNB, con el fin de sacarle provecho a cada una de las secciones y áreas del mismo, tomando en cuenta que los docentes y administradores educativos deben tener conocimiento pleno sobre el área pedagógica. El uso de la tecnología y la actualización es el perfil que deben tener los profesionales de la educación.

Para la elaboración del estudio de caso con relación a la gamificación educativa y su impacto para alcanzar la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, fue necesario tener conocimiento sobre herramientas y técnicas que favorecen el aprendizaje en los estudiantes. En

el trabajo de campo realizado se determinó que los docentes desconocen sobre la gamificación, y su implementación en las actividades educativas. El CNB brinda variedad de actividades que deben implementarse en los centros educativos y que pueden adaptarse al contexto de los estudiantes.

El portafolio de gestión de programas educativos tuvo como objetivo la compilación y estudio de los programas que están vigentes en los centros educativos del sector oficial. Durante el análisis se logró identificar sobre los beneficios que estos ofrecen a la educación en el país, se determinó que estos son parte fundamental para alcanzar la calidad educativa. De igual manera el estudio de caso sobre el Gobierno escolar y su efecto en la equidad de género en estudiantes de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, tuvo como objetivo identificar los beneficios de tener organizado el gobierno escolar en los centros educativos, y que son parte importante para tener la participación de mujeres y hombres.

4.4 Principales lecciones aprendidas

La elaboración de los portafolios: administrativo, pedagógico y de programas educativos permitió la recolección de documentos y evidencias de la problemática que se ha venido dando en la educación en Guatemala.

El análisis de documentos y leyes que sustentan la educación en Guatemala logró fortalecer los conocimientos al realizar los estudios de casos, porque llevó secuencia de la información investigada y relacionarla al trabajo de campo. Se ha comprendido sobre la importancia de manejar correctamente las leyes y acuerdos especialmente los directores y docentes de los centros educativos. Indudablemente no se pueden evitar los conflictos, pero si se pueden solucionar en menos tiempo, con el conocimiento y manejo de las leyes y reglamentos.

Los estudiantes de los centros educativos se ven afectados si los docentes no se actualizan constantemente. El Ministerio de Educación brinda variedad de herramientas para que la educación mejore; pero se ha comprobado que no hay interés por mejorar y romper paradigmas en la educación tanto de docentes y estudiantes. El CNB en línea es una oportunidad de

actualización, porque da a conocer estrategias para despertar el interés de los estudiantes por estudiar y aprender.

El estudio y análisis de los programas educativos ha brindado información sobre la importancia que tienen en el avance educativo. Los programas educativos son fundamentales para alcanzar la calidad educativa porque suplen en gran parte las necesidades de los estudiantes y colabora para que los docentes tengan los recursos necesarios para brindar una mejor educación. Estos también fortalecen los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

Al hacer el estudio de caso sobre la gamificación se comprobó que los docentes desconocen sobre el mismo y que no hay interés a implementar estas actividades en sus aulas, porque llegan a la conclusión de que les consume mucho tiempo y los recursos con que cuentan no son suficientes.

Conclusiones de la Práctica

La Práctica Profesional Dirigida de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se realizó en dos fases correspondientes al segundo y tercer trimestre del año 2022, haciendo un total de 200 horas de trabajo y estudio. La práctica consistió en la realización de tres portafolios de las áreas: administrativa, pedagógica y de programas educativos, con sus respectivos estudios de casos. El sistema de práctica se desarrolló de esta manera debido a los cambios que se tuvieron por la llegada de la pandemia de la Covid-19.

De acuerdo con el análisis realizado en el presente informe se determinó que los portafolios son una herramienta para organizar la información que se ha desarrollado durante un proceso, el cual ha permitido una reflexión crítica a los diferentes momentos de la Práctica Profesional Dirigida de la Universidad Panamericana, además de compilar leyes, acuerdos y documentos importantes para el progreso de la educación en Guatemala.

El proceso de la Práctica Profesional Dirigida fue un espacio verdaderamente enriquecedor y formativo para los estudiantes, porque permitió vivir experiencias significativas y al mismo tiempo se reflexionó sobre el desempeño obtenido en las fases de la práctica.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de los estudios de casos, se identificó que la educación necesita ser mejorada, los docentes deben aplicar correctamente el CNB y adaptarlo al contexto de los estudiantes. En los centros educativos el MINEDUC ha proporcionado ejemplares del CNB y herramientas para la evaluación, y para darles buen uso los Supervisores Educativos tienen la obligación de brindar talleres y capacitaciones a los directores y docentes para fortalecer el mismo.

La llegada de la pandemia de la Covid-19 ha dado a conocer que el nivel de competencias de los docentes debe mejorarse porque existe una debilidad en el Sistema Educativo Nacional. A través de ella se han identificado diferentes problemáticas, por el cual se deben hacer ciertas acciones para solucionarlas: Fortalecer a la comunidad educativa, fortalecer las competencias y el uso del CNB y buscar estrategias para despertar el interés de los estudiantes por aprender.

La presentación de los portafolios y estudios de casos permitió a los estudiantes practicantes hacer un análisis profundo y reflexivo de la práctica. Al momento de realizar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación permitió ver el avance obtenido en cada uno de los procesos de la práctica, para ello se dieron a conocer observaciones para mejorar los portafolios y los estudios de casos. Al final se evidenció un mejoramiento en todo el proceso de la práctica.

Referencias

Acuerdo Ministerial Número 1745. (s/f). Cnbguatemala.org. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de https://cnbguatemala.org/wiki/Manual_del_gobierno_escolar/Acuerdo_Ministerial_N%C3%BAmero_1745

Calidad, E., En Educación, C., & Completo, N. (s/f). *REICE. Revista Iberoamericana sobre*. Redalyc.org. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55130505.pdf>

Calidad, Y., & Supervisión, L. A. (s/f). *REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACION*. Edu.ve. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a2n20/2-20-5.pdf>

Cardozo, O., Yarel, H., Completo, N., Licda, *, Mención, E. E., & Magister, H. (s/f). *Cómo citar el artículo*. Redalyc.org. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/737/73754947004.pdf>

Congreso de la República (2012) https://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Conozcanos/Ley_Educacion_Nacional.pdf

Desafío Gamificación del Aprendizaje. (2020, abril 6). Teachers. <https://teacherspro.com/desafios-de-aprendizaje/desafio-gamificacion-del-aprendizaje/>

El aprendizaje significativo (Elaboración de Materiales de Aprendizaje). (s/f). Cnbguatemala.org. 2 de diciembre de 2022, de [https://cnbguatemala.org/wiki/El_aprendizaje_significativo_\(Elaboraci%C3%B3n_de_Materiales_de_Aprendizaje\)](https://cnbguatemala.org/wiki/El_aprendizaje_significativo_(Elaboraci%C3%B3n_de_Materiales_de_Aprendizaje))

El papel del portafolio digital en el proceso de enseñanza - aprendizaje - Portafolio Digital gfft. (s/f). Google.com. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de <https://sites.google.com/site/portafolioidigitalgfft/portafolio-digital/el-papel-del-portafolio-digital-en-el-proceso-de-ensenanza---aprendizaje>

Gamificación: el aprendizaje divertido. (s/f). Educativa.com. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de <https://www.educativa.com/blog-articulos/gamificacion-el-aprendizaje-divertido/>

IBM Documentation. (2021, febrero 28). Ibm.com. <https://www.ibm.com/docs/es/iis/11.5?topic=practices-analysis-methodology>

Los estudiantes son el centro del proceso educativo. (s/f). Cnbguatemala.org. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de

https://cnbguatemala.org/wiki/Evidencias_de_aplicaci%C3%B3n_del_CNB_en_los_centros_educativos/Los_estudiantes_son_el_centro_del_proceso_educativo

Luis, L. C., Pacheco, S., Fiscal, U. E., & Guayaquil, R. (s/f). *ELEMENTOS DE LA GAMIFICACIÓN Y SUS IMPACTOS EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE.* Edu.ec. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de

<https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/416e9da3296c629a5914abd297e4273d.pdf>

Mar, 13. (s/f). *Se confirma primer caso de COVID-19 en Guatemala.* Paho.org. Recuperado el 8 de diciembre de 2022, de <https://www.paho.org/es/noticias/13-3-2020-se-confirma-primer-caso-covid-19-guatemala>

MINEDUC - DIGECADE. (s/f). Gob.gt. 2 de diciembre de 2022, de <https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/?p=ProgEducacionParaLaPaz.asp>

Modelo Conceptual de Calidad Educativa. (s/f). Cnbguatemala.org. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de

https://cnbguatemala.org/wiki/Modelo_Conceptual_de_Calidad_Educativa

Noriega, A. D. (s/f). *Currículo Nacional Base de Guatemala – DISEÑO DE LA INSTRUCCIÓN.* 2-learn.net. Recuperado el 2 de diciembre de 2022, de <https://2-learn.net/director/curriculo-nacional-base-de-guatemala/>

¿Qué es la gamificación? Definición y objetivos. (2020, julio 14). Fundación AQUAE. <https://www.fundacionaquae.org/wiki/que-es-gamificacion/>

Salazar Mercado, S. A., & Arévalo Duarte, M. A. (2019). Implementación del portafolio como herramienta didáctica en educación superior: revisión de literatura. *Revista complutense de educación*, 30(4), 965–981. <https://doi.org/10.5209/rced.59868>

Anexos

Anexo 1. Ficha informativa del estudiante



Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales:

- a. Nombre del/la estudiante practicante: Astrith Yojana González Gómez
- b. ID: 000012433
- c. Dirección: Aldea Buena Vista Palestina de Los Altos, Quetzaltenango
- d. Números de teléfonos: 49078503
- e. Dirección electrónica: astrithgonzalez@gmail.com

2. Datos de la institución educativa

- a. Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea Buena Vista, Palestina de Los Altos.
- b. Nombre del/la Director/a: Edgar Rolando Cuc Aguilar
- c. Dirección: Aldea San José Buena Vista, Palestina de Los Altos, Quetzaltenango.
- d. Números de teléfonos: 33195464
- e. Jornada: Vespertina
- f. Días y horarios de trabajo: De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Anexos 2. Bitácoras de actividades

Portafolio administrativo

Nombre practicante:	Astrith Yojana González Gómez	ID: 000012433
Fecha de inicio:	22 de mayo de 2022	
Fecha de finalización:	02 de julio de 2022	

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S1	Presentación y explicación de los lineamientos de la práctica.	1:30 horas	Durante esta semana me costó comprender los lineamientos sobre la realización de la práctica, por lo que tuve que leer varias veces la guía proporcionada por la Universidad.
S2	Lectura y análisis de la Constitución Política de la República de Guatemala.	6 horas	En el transcurso de la lectura y análisis de la Constitución fue un poco complicado, porque soy honesta, me cuesta terminar la lectura de un libro, y esa semana era un reto, había que realizar la lectura de la Constitución no una vez sino por lo menos 3 veces, el cual fue muy significativo para mi aprendizaje.
S3	Estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85.	4 horas	Esta ley ha sido muy interesante, pero estoy consciente que debo mejorar aspectos en su interpretación, porque no había tenido la oportunidad de leerla.
S4	Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98	4 horas	Administración de Edificios Escolares me ha dejado varios conocimientos, entre ellos, que para alcanzar una educación de calidad es importante que las instalaciones de ellos centros educativos estén en buenas condiciones.
	Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008	4 horas	En esta política considero que pude aportar más en cuanto a estrategias para brindar más atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
	Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007.	4 horas	En el análisis de esta ley considero que me faltó brindar algunas recomendaciones a los docentes, para dar un trato digno a los estudiantes con necesidades educativas

			especiales.
	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008	4 horas	En cuanto a esta ley me faltó comprender un poco más a fondo sobre las funciones de la Dirección de auditoría interna.
S5	Acuerdo ministerial 1171-2010 Reglamento de Evaluación.	4 horas	El estudio de esta ley me ha dejado aprendizajes muy significativos.
	Acuerdo Ministerial 01-2011 Análisis de la convivencia de la comunidad educativa Reglamento de Convivencia pacífica.	2 horas	El estudio de esta ley me ha dejado aprendizajes muy significativos.
	Elección de título para estudio de caso y consultas bibliográficas.	2 horas	La actividad fue un poco compleja debido a la inexperiencia, pero al final fue interesante.
S6	Ley de Educación Nacional	3 horas	En el análisis de esta ley, considero que pude haber profundizado más en los principios de la educación.
	Elaboración de instrumentos de recolección de información y entrevista a Supervisor Educativo.	3 horas	La entrevista fue una actividad importante para recabar información para el estudio de caso.
	Ley de Protección de la niñez y adolescencia 27 -03	4 horas	Debí ampliar el tema sobre las disposiciones organizativas de esta ley.
	Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos.	3 horas	El aprendizaje fue muy significativo, pero debí mejorar el análisis sobre las obligaciones de los directores y subdirectores.
S7	Elaboración de la sistematización del estudio de caso.	5 horas	Considero que debí mejorar en la redacción.
TOTAL		/52 horas¹	

Fuente: elaboración propia (2022)

Portafolio pedagógico

Nombre practicante:	Astrith Yojana González Gómez	ID: 000012433
Fecha de inicio:	10 de julio de 2022	
Fecha de finalización:	14 de agosto de 2022	

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S8	Aportes del CNB y acceso a la página.	5 horas	Fue muy interesante empezar a explorar la página del CNB.
	Tabla de contenidos del ODEC	5 horas	Fue bastante significativo porque me di cuenta que cada uno de los contenidos presenta sugerencias para actividades.
S9	Recursos pedagógicos varios	5 horas	En esta sección se evidenció que el docente tiene variedad de recursos para trabajar con sus estudiantes. De los cuales desconocía.
	Módulos de formación docente	5 horas	Módulos de formación docente profundiza los elementos que sustentan el CNB, considero que fueron conocimientos nuevos para mí.
S10	Manual de herramientas para el aula. Herramientas de evaluación	4 horas	Con relación a estos temas, desconocía varias herramientas de evaluación y del aula.
S11	Comunidad educativa	4 horas	Fue un tema interesante porque ya tenía conocimiento con respecto al mismo.
	Acompañamiento pedagógico	5 horas	En el acompañamiento pedagógico también fueron conocimientos significativos.
	Elección de título para estudio de caso y consultas bibliográficas del tema	3 horas	Se profundizaron los conocimientos con relación al estudio de caso.
S12	Compilación y análisis de resultados de evaluaciones a graduandos	5 horas	Se me complicó hacer un análisis con respecto a los resultados, porque desconocía los indicadores.
	Elaboración y aplicación de instrumento de recolección de información y realización de encuesta a docentes.	3 horas	Los resultados de la información ayudaron a sacar conclusiones sobre el estudio de caso.

S13	Elaboración de sistematización y presentación de estudio de caso.	6 horas	La redacción de la sistematización mejoró con respecto al caso anterior.
TOTAL		/50 horas¹	

Fuente: elaboración propia (2022)

Portafolio de programas educativos

Nombre practicante:	Astrith Yojana González Gómez	ID: 000012433
Fecha de inicio:	04 de septiembre de 2022	
Fecha de finalización:	23 de octubre de 2022	

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar <i>[por el asesor de práctica]</i>
S1	Presentación, explicación análisis de los lineamientos de la práctica II	2 horas	Durante la semana se analizaron los contenidos y lineamientos para la realización de la práctica II.
S2	Programa Nacional de Lectura	4 horas	Se hizo el análisis del Programa Nacional de Lectura, Contemos juntos.
	Programa Nacional de Matemática	4 horas	Se hizo el análisis del Programa Nacional de Matemática, Contemos Juntos, el cual ha sido interesante porque las estadísticas indican que hay que mejorar.
S3	Programa Nacional de Ciencia y Tecnología	4 horas	Este Programa es muy interesante porque hace recordar de actividades que no se han implementado en los centros educativos.
	Programa Nacional de Valores	4 horas	Fue un tema interesante porque ya tenía conocimiento con respecto al mismo y comprendí sobre la importancia de este programa en los centros educativos.
S4	Programa de PADEP	4 horas	En este programa se estudió sobre las oportunidades que tienen los docentes para mejorar su labor y la educación.
S5	Gobierno Escolar	4 horas	El Programa de Gobiernos Escolares es una forma de integrar a los estudiantes en las diferentes actividades escolares.
	Elaboración de diseño de caso y consultas bibliográficas	4 horas	Las consultas bibliográficas facilitaron la elaboración del estudio de caso.

S6	Programa de Remozamiento de Edificios Escolares	4 horas	El estudio de este Programa se comprendió que las buenas instalaciones de un centro educativo influyen mucho para tener una buena educación.
	Elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de información de encuesta a director educativo.	5 horas	Se complicó porque algunos directores no quisieron brindar información.
S7	Programa de Alimentación Escolar	4 horas	La alimentación escolar tiene el objetivo de disminuir la desnutrición en el país, y que influye mucho para el buen rendimiento académico de los estudiantes.
	Sistematización y presentación de estudio de caso.	7 horas	Los avances son evidentes con relación a la sistematización de los estudios de caso.
TOTAL		/50 horas¹	

Fuente: elaboración propia (2022)

Estructura de informe final

Nombre practicante:	Astrith Yojana González Gómez	ID: 000012433
Fecha de inicio:	20 de octubre de 2022	
Fecha de finalización:	04 de diciembre de 2022	

Semana de trabajo	Tema o actividad desarrollada	Recuento de horas por semana trabajadas	Observaciones para mejorar [por el asesor de práctica]
S8	Capítulo I, Marco contextual	2 horas	
S9	Redacción del capítulo II, Marco teórico	4 horas	
S10	Redacción del capítulo III, descripción y análisis de portafolios.	4 horas	
	Redacción del capítulo IV, con la sistematización y la compilación de todos los capítulos.	4 horas	
S11	Redacción de conclusiones, referencias y anexos.	4 horas	
S12	Elaboración de resumen e introducción	4 horas	
S13	Entrega de informe final de la práctica.	4 horas	
TOTAL		/50 horas¹	

Fuente: elaboración propia (2022)

Anexo 3 Solicitud de autorización para realizar la entrevista



San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 25 de julio de 2022

Lic. Esteban Fabián Joaquín López
Supervisor Educativo, No. 96-31, Palestina de Los Altos.

Respetable Señor Supervisor.

Es un gusto poder saludarlo y al mismo tiempo felicitarlo por tan honrada labor en pro de la educación del municipio y de nuestro país.

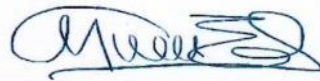
El motivo de la presente es para comentarle que, como estudiante del quinto trimestre de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, llevamos dentro del pènsum de estudios el curso de Práctica Profesional Dirigida, y dentro de las actividades programadas se realizará el estudio de casos vinculados con el quehacer educativo.

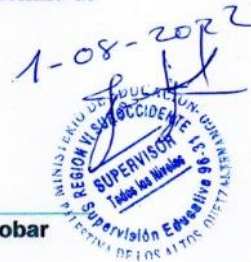
Por lo anteriormente expuesto **solicito**, respetuosamente, que yo Astrith Yojana González Gómez, quien se identifica con No. de carné 201803969, se me permita realizar una entrevista con el fin de recabar información sobre el tema "La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango".

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


Astrith Yojana González Gómez
Estudiante


Vo.Bo. Licda. Cecilia Marisol Escobar
Catedrática de práctica



Anexos 4. Instrumentos



Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Entrevista dirigida a Supervisores Educativos

- **Nombre del caso:** “La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango”.
- **Informante:** Lic. Esteban Fabián Joaquín López
- **Lugar y fecha:** Palestina de Los Altos

La presente entrevista es dirigida a Supervisores Educativos, tiene como fin primordial recabar información sobre “La aplicación del CNB y su relación con la calidad educativa en Palestina de Los Altos, Quetzaltenango”. La información obtenida es de carácter confidencial.

1. ¿Cuál es el nombre de su puesto?
2. ¿Quiénes son sus superiores?
3. ¿Desde cuándo ejerce el puesto?
4. ¿Cuántas personas tiene a su cargo?
5. ¿Cuáles son los principales logros de su administración?
6. ¿Cómo ha asegurado la calidad y mejora en los establecimientos a su cargo?
7. ¿Qué opinión tiene sobre el CNB?
8. ¿Considera que se están cumpliendo los objetivos de la educación establecidos en el CNB en el municipio que tiene a su cargo?
9. ¿Para usted, qué es calidad educativa?
10. ¿Considera que se está alcanzando la calidad educativa en los establecimientos del municipio?
11. ¿De los programas de apoyo que brinda el Ministerio de Educación, considera que estos ayudan a alcanzar y mejorar la calidad educativa?

12. ¿Ha identificado algunas dificultades en los docentes en la implementación del CNB, y si es así, qué tipo de dificultades son?
13. ¿Cuál es su punto de vista sobre el aprendizaje de los estudiantes durante la pandemia?
14. ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados durante la pandemia?
15. ¿Considera que el aprendizaje significativo ha facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos y por qué?
16. ¿Cómo supervisor educativo, cuáles son sus funciones para alcanzar la calidad educativa en el municipio?
17. ¿Cuáles son los principales logros que se han obtenido durante su administración en cuanto a la implementación del CNB y su relación con la calidad educativa?
18. ¿Considera que la aplicación que se está haciendo del CNB en los establecimientos es adecuada?
19. ¿Ha resuelto algún vinculado con la implementación aplicación del CNB en el distrito a su cargo?
 - a) ¿Cómo se enteró del caso?
 - b) ¿Cómo afecta ese caso el contexto administrativo a su cargo?
 - c) ¿Cómo resolvió el caso?
 - d) ¿Cuáles fueron sus sustentos para la resolución del caso?
 - e) ¿Qué evidencias dejó en la resolución?
 - f) ¿Qué problemática se evitó con la resolución del caso?

Muchas gracias por su colaboración

Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Encuesta dirigida a docentes

Nombre del caso: “La gamificación y su impacto para alcanzar la calidad educativa”

Informante: Docentes

Lugar y fecha:

La presente encuesta es dirigida a docentes del nivel medio, tiene como fin primordial determinar información sobre “La gamificación y su impacto para alcanzar la calidad educativa” entendiendo que la Gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos. La información obtenida es de carácter confidencial.

20. ¿Sabe usted qué es la gamificación educativa?

SI _____ NO _____

Explique: _____

21. ¿Considera que la gamificación favorece el aprendizaje y el rendimiento académico?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

22. ¿Sabe cuáles son los objetivos de la gamificación educativa?

SI _____ NO _____

¿Mencione algunos? _____

23. ¿Cree usted que se obtienen beneficios al implementar la gamificación en el aula?

SI_____NO_____

¿Cuáles? _____

24. ¿Considera que la gamificación ha causado impacto en la educación?

SI_____NO_____

¿Por qué? _____

25. ¿Cree usted que la gamificación educativa despierta el interés en los estudiantes para aprender?

SI___NO___

¿Por qué? _____

26. ¿Considera usted que existe buena comunicación entre estudiantes cuando se realizan actividades gamificadas?

Siempre_____ A veces _____ Nunca_____

¿Por qué? _____

27. ¿Se ha enfrentado a desafíos en la implementación de actividades gamificadas?

SI_____NO_____

Describa algunos: _____

28. ¿Sabe cómo influye la gamificación en la educación?

SI_____NO_____

¿Cómo? _____

29. ¿Sabe cuál es la importancia de la gamificación educativa?

SI_____NO_____

Descríbala: _____

30. ¿Considera que la implementación de la gamificación mejora la calidad educativa?

SI_____NO_____

¿Por qué? _____

31. ¿Considera que es obligación del docente implementar actividades gamificadas en el aula?

SI_____NO_____

¿Por qué? _____

32. ¿Ah obtenidos beneficios en la implementación de la gamificación en el aula?

SI_____NO_____

¿Cuáles? _____

Muchas gracias por su colaboración

Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Encuesta dirigida a directores del nivel medio.

- **Nombre del caso:** “Gobierno escolar y su efecto en la equidad de género en estudiantes de Palestina de Los Altos”
- **Informante:** directores
- **Lugar y fecha:**

La presente entrevista es dirigida a directores de centros educativos, tiene como fin primordial recabar información sobre “Gobierno escolar y su efecto en la equidad de género en estudiantes de Palestina de Los Altos” La información obtenida es de carácter confidencial.

1. ¿Para usted qué es el Gobierno Escolar?
2. ¿En el centro educativo que usted labora tienen organizado un gobierno escolar?
Si _____ No _____
3. ¿Qué funciones tiene el gobierno escolar en su establecimiento?
4. ¿El gobierno escolar de su establecimiento cumple con sus funciones?
Si _____ No _____
¿Cómo?
5. ¿Qué proyectos ha realizado el gobierno escolar en su establecimiento?
6. ¿Cuáles son las principales áreas de mejora al aplicar el programa de gobiernos escolares en el centro educativo?

7. ¿Qué opinión tiene sobre la equidad de género?
8. ¿Considera que en el centro educativo se le da la misma importancia a la opinión de las mujeres y hombres?
9. ¿Cuántas mujeres integran el Gobierno Escolar?
10. ¿Cuántos hombres integran el Gobierno Escolar?

Muchas gracias por su colaboración